



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**Facultad de Ciencias de la Educación**

**Trabajo de Titulación como requisito previo  
para la obtención del título de  
Magíster en Pedagogía de la Historia y de la Ciencias  
Sociales.**

**PROPUESTA DE GUIA DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA  
ESTUDIANTES SORDOS DE LA ASIGNATURA DE TALLER DE  
PRODUCCIÓN DE MEDIOS EN LA UTE**

**Autor:** Bryan Carrión

**Director -Tutor:** Dr. Carlos Corrales

Quito, abril 2025

## **Agradecimientos**

En primer lugar, quiero agradecer al Dr. Carlos Corrales, aunque hubiera tenido todo el dinero del mundo, sin una guía como la tuya, no hubiera podido llegar hasta aquí. Gracias a ti, por tu amistad, por tu guía, por tu conocimiento. Nunca voy a olvidar aquel día que dijiste que querías ser mi tutor para yo terminar la maestría de una vez. Te agradezco muchísimo todo y voy a estar en deuda toda la vida contigo.

En segundo lugar, quiero agradecer a mi madre y a mi padre, quienes me han apoyado incondicionalmente en diferentes partes de este proyecto de vida. Agradezco a todos mis amigos, al resto de mi familia, y también a todos mis profesores y profesoras de los que he ido obteniendo motivación y su conocimiento, a mis amigos, los que sí se quedaron, quienes están ahí, incondicionales, desde el año pasado o el antepasado, y han estado ahí, sin tener que yo dudar de su amistad hacia mí, gracias por esa amistad recíproca y por estar pendientes de este proyecto, gracias les agradezco muchísimo.

A todos mis estudiantes de estos años, han sido buenos chicos, les debía esto a ustedes también, para estar a la altura de las personas en las que se convertirán o se están convirtiendo, gracias por motivarme también a que vaya más allá en cuanto a logros académicos.

Para finalizar, agradezco también a todos los que se fueron y no se quedaron, de su partida y su regreso sin ningún remordimiento aprendí muchas cosas, mismas que me sirvieron esas experiencias para motivarme y finalizar este proyecto y esta etapa de mi vida.

*"Nada puede suprimir la curiosidad de un humano."*

- Eren Yeager,

## Dedicatoria

Te dedico este proyecto a ti, Paulina Estefanny Villacrés Aldas, que sin este proyecto no te hubiera conocido, con altas y bajas hemos estado, que si algún día te da curiosidad por saber si puse o no dedicatoria, encuentres estas palabras de amor, y sí es que estás en los rumbos de la vida para terminar tu proyecto, siempre te estaré apoyando desde donde quiera que esté, aunque me vuelva una estrella en el cielo, confío en tu inteligencia y sé que en algún momento harás una tesis muy buena de la que todos estemos orgullosos, cuando sientas que no puedes, recuerda: "No confías en ti confiando en mí, ni en ti confiando en nadie más, confía en ti confiando en ti misma y confía en mí confiando en ti, porque sé que tan alto en el cielo puedes llegar"

Respecto a la dedicatoria, quise romper la maldición de que en las dedicatorias está el último vestigio de amor por una persona que ya no está, y si yo aún estoy, habré roto la maldición de las dedicatorias, si no estoy recuérdame cómo Eren visitando a Mikasa, visitándole en todas las formas en las que la amo y lo quiso demostrar y la acompaño, te amo mucho.

Aquí también entra mi mejor amiga Ana Aguilar y mi mejor amigo Jorge Luis Camanero, chicos, aunque yo he estado ahí para ustedes, ustedes han estado con una presencia mucho más grande en mi vida cada vez que necesitaba levantarme, me tendrán en sus vidas cuando quieran y para lo que quieran, también los amo, pero ya saben #nohomo sino como si fuera mis hermanos de sangre, ustedes son la familia que escogí.

*"A ti, 2.000 años en el futuro, más allá del fin del viaje."*



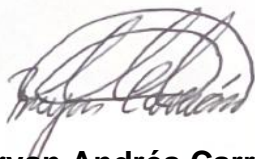
**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo, Bryan Andrés Carrión Llerena, con C.I. 1720920782 autor del trabajo de graduación titulado “Propuesta De Adaptaciones Curriculares Para Estudiantes Sordos En La Materia De Historia De La Comunicación De La Carrera De Periodismo De La UTE”, previa a la obtención del grado académico de **MAGISTER EN PEDAGOGÍA DE LA HISTORIA Y LAS CIENCIAS SOCIALES** en la **Facultad de Ciencias de la Educación**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 07 de abril del 2025

**Firma:**



**Bryan Andrés Carrión Llerena**

**C.I. 172092078**

Quito, 25 de febrero de 2025

Dra. Victoria Palacios  
**DECANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
Presente. -

De mi consideración:  
Reciba un cordial y atento saludo.

Me dirijo a Usted en la oportunidad de certificar que a petición del/el maestrante, **Bryan Andrés Carrion Llerena**, con C.C. N° 1720920782, estudiante del Programa de **Maestría en Pedagogía de la Historia y las Ciencias Sociales**, he aceptado ser su director (a) – Tutor (a), en el trabajo de titulación, cuyo título tentativo es: **Propuesta de adaptaciones curriculares para estudiantes sordos de la asignatura Taller de producción de medios en la UTE**. Me comprometo acompañar al (la) referido (a) estudiante en su proceso de investigación hasta la disertación oral.

Particular que informo para fines consiguientes.

Atentamente,



Dr. Carlos Corrales  
C.I. 1755921622  
Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación  
PUCE2991700 ext 1333  
ccorrales680@puce.edu.ec

## APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de Director – Tutor del Trabajo de Pregrado Titulado: “Propuesta de adaptaciones curriculares para estudiantes sordos de la asignatura Taller de producción de medios en la UTE”, presentado por el estudiante BRYAN CARRION, titular de la Cédula de Identidad N° 1720920782, para optar al Grado de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica, considero que dicho Trabajo de Investigación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de los Lectores – Evaluadores que se designen para tal fin por parte de las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril de 2025.



Dr. Carlos Corrales  
CI 1755921622  
[ccorrales680@puce.edu.ec](mailto:ccorrales680@puce.edu.ec)  
299700 Ext. 1333

## **DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD**

Yo, BRYAN ANDRES CARRION LLERENA, titular de la Cédula de Identidad N° 1720920782, declaro que los resultados obtenidos en la investigación, como requisito previo para la obtención del Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Educación Básica son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud, declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos, que se desprenden del trabajo de investigación, y luego de la redacción de este documento, son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

En la ciudad de Quito, a los siete días del mes de abril de 2025

**Firma:**



**BRYAN ANDRES CARRION LLERENA**  
**C.I. 1720920782**



CAPITULO IV .....	45
<b>4.    Análisis e Interpretación de Resultados</b> .....	45
<b>4.1.    Técnicas para el análisis de los datos</b> .....	45
Capitulo V .....	75
<b>5.1.    Guía de adaptaciones curriculares</b> .....	75
<b>5.2.    Resultados de aprendizaje de la asignatura</b> .....	80
<b>5.3.    Guía de adaptaciones</b> .....	81
<b>5.4.    Conclusiones Y Recomendaciones</b> .....	89
<b>Conclusiones</b> .....	89
<b>Recomendaciones</b> .....	90
Referencias .....	91

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE GUIA DE ADAPTACIONES CURRICULARES PARA  
ESTUDIANTES SORDOS DE LA ASIGNATURA DE TALLER DE  
PRODUCCIÓN DE MEDIOS EN LA UTE**

**Autor**

Bryan Andres Carrion Llerena

**Director – Tutor**

Dr. Carlos Corrales

**Fecha**

Marzo, 2025

**RESUMEN**

Este proyecto tiene como objetivo crear una guía de adaptaciones curriculares para resolver la falta de dichas adaptaciones destinadas a estudiantes sordos en la asignatura de Taller de Especialidades. Este problema se origina a partir de las deficiencias en la comunicación y gestión entre el departamento de inclusión de la UTE y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, específicamente en la carrera de Periodismo. La guía incluirá las adaptaciones curriculares necesarias para estudiantes con necesidades especiales relacionadas con problemas de audición, con el propósito de eliminar la improvisación en estas adaptaciones y garantizar una verdadera inclusión para los estudiantes sordos. Además, se identificarán los principales inconvenientes que los docentes han enfrentado con esta necesidad educativa especial en cada semestre, lo que permitirá establecer una metodología aplicable en todos los casos actuales y futuros. La guía también permitirá comparar las prácticas previas con las que se implementarán en adelante, basándose en los resultados de esta investigación, que evidencian los problemas de falta de inclusión para los estudiantes sordos. Si bien las adaptaciones curriculares se están volviendo más frecuentes en las universidades, aún no existe un control recurrente por parte del Consejo Supervisor de Educación Superior que regule de manera adecuada el tema de inclusión y adaptaciones.

**Palabras clave:**

Metodología, Identidad, Necesidad Social, Accesibilidad a la información,  
Adaptación Escola

## **PROPOSED GUIDE FOR CURRICULAR ADAPTATIONS FOR DEAF STUDENTS OF THE MEDIA PRODUCTION WORKSHOP COURSE AT UTE**

**Autor:**

Bryan Andrés Carrion Llerena

**Director -Counselor:**

Dr. Carlos Corrales

**Date:**

March, 2025

### **ABSTRACT**

This project aims to create a guide of curricular adaptations to solve the lack of such adaptations for deaf students in the subject of Specialties Workshop. This problem originates from deficiencies in communication and management between the UTE's Inclusion Department and the Faculty of Law and Social Sciences, specifically in the Journalism course. The guide will include the necessary curricular adaptations for students with special needs related to hearing problems, with the purpose of eliminating improvisation in these adaptations and guaranteeing true inclusion for deaf students. In addition, the main drawbacks that teachers have faced with this special educational need in each semester will be identified, which will allow establishing a methodology applicable in all current and future cases. The guide will also allow comparing previous practices with those that will be implemented from now on, based on the results of this research, which evidence the problems of lack of inclusion for deaf students. Although curricular adaptations are becoming more frequent in universities, there is still no recurrent control by the Higher Education Supervisory Board that adequately regulates the issue of inclusion and adaptations.

**KEY WORDS:** Methodology, Identity, Social Need, Accessibility to Information, School Adaptation

## INTRODUCCIÓN

La inclusión es un fenómeno social que ha ganado cada vez más relevancia en la integración de personas con diferentes capacidades o necesidades de aprendizaje, permitiéndoles desarrollar las mismas competencias que el resto de los estudiantes. Para garantizar la inclusión, es necesario realizar adaptaciones en diversos ámbitos, siendo el educativo uno de los más significativos. Estas adaptaciones curriculares, consisten en ajustar el currículo general habitualmente utilizado, con el propósito de incluir a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en el proceso educativo de manera efectiva. Como señalan Booth y Ainscow (2011), "la inclusión no solo implica la colocación física de los estudiantes en las aulas, sino también la transformación de las culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad de todos los estudiantes." (p.17) En el mismo sentido, Amartya Sen (2010) destaca que "una sociedad inclusiva es aquella que permite a todos sus miembros contribuir y beneficiarse de su desarrollo colectivo" (p.51), subrayando la importancia de la participación en todos los aspectos de la vida social y política.

En el capítulo 1 se analizará el problema existente de la falta de adaptaciones curriculares para sordos y todo el trasfondo que ha ocasionado la falta de dichas adaptaciones para que no se pueda realizar una correcta inclusión de los estudiantes sordos, planteando preguntas clave para identificar de manera correcta dicho problema planteado u la justificación de porque es importante realizar esta investigación y como es un tema relevante en la actualidad de la sociedad y como se vuelve una pieza clave para la inclusión en la UTE.

En el capítulo 2 se proporcionará todos los antecedentes investigativos de los diferentes casos de inclusión de estudiantes sordos, la teoría sobre la inclusión y las definiciones que tiene cada autor y el contexto académico sobre que son las adaptaciones curriculares, que es una persona sorda, mostrando las diferentes perspectivas que ha habido a lo largo de los años y los entornos y como convergen en puntos similares en los que quedan de acuerdo sobre lo que se debe hacer según sus obras con los estudiantes sordos y las adaptaciones necesarias para ellos.

En el capítulo 3 se abordará todo el diseño de esta investigación, la metodología utilizada para crear la guía de adaptaciones, el tipo de investigación en el que se basó para realizar todo el capítulo, así como también el proceso investigativo para el problema social de la inclusión de estudiantes sordos, también los diferentes métodos que abordan autores para desarrollar este capítulo.

En el capítulo 4 se abordan todos los métodos usados para realizar la recolección de datos, así como los personajes clave, y el método que se usó para la interpretación de los datos obtenidos a través de la entrevista a cada docente, coordinador o director de departamento de inclusión de la UTE.

En el capítulo 5 se presenta la guía de adaptaciones curriculares creada a partir de todos los elementos usados durante este proyecto investigativo y se muestran las conclusiones y recomendaciones a seguir para finalizar este proyecto.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

### **1.1. El problema**

La sociedad actual está evolucionando a un nivel cada vez más inclusivo en cuanto a personas con necesidades especiales en la educación, Por ejemplo, el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020 de la UNESCO destaca que las políticas públicas inclusivas han mejorado el acceso a la educación para personas con discapacidades y otras necesidades especiales: En este caso específico las personas con diferentes problemas auditivos o también llamada comunidad sorda, se ha incorporado a procesos educativos con ayudas de intérpretes y adaptaciones en tiempos de entrega y cierto tipo de tareas, sin embargo este proceso de inclusión no se ha implementado en las diferentes sociedades del mundo en la misma celeridad requerida. Aun así, la situación del apoyo de los intérpretes, debe ser una selección de profesionales con un perfil que contemple varios aspectos a considerar para la coherencia en lengua de señas, en procesos lingüísticos, el interpersonal, lo cual implica el desarrollo de ciertas destrezas como la gestualidad, la empatía, además del

aspecto ambiental en donde se efectúa el proceso de aprendizaje; la terminología, la fluidez, la cohesión lógica, entre otros, así lo señala Caicedo (2008). Lo cual incluso determina otros aspectos importantes para los procesos de inclusión, con este tipo de discapacidad.

Para acceder a la educación superior están las IES públicas y privadas. Dadas las precarias condiciones económicas de la mayoría de los sordos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2012), la mejor posibilidad sería una universidad pública, pero sus exámenes de admisión, a pesar de las adaptaciones que se han hecho, preservan una orientación hacia la evaluación de personas oyentes, lo cual restringe el acceso a la universidad por parte de los sordos. Las preguntas de los exámenes de admisión suelen enmarcarse en el español, que es una segunda lengua para los sordos y que los pone en desigualdad de condiciones (Ramírez y Rendón, 2013). Incluso, aunque aplicaran a becas, la mayoría exigen altos puntajes en las pruebas de Estado que, al igual que en los exámenes, son orientadas a oyentes y exigen conocimientos idiomáticos que no están al alcance del sordo: metáforas, hipérbolos, parábolas y demás figuras literarias que se usan de una forma muy distinta en la lengua de señas. (p. 200)

En la actualidad, los problemas para personas sordas, en sus diferentes niveles de sordera, han disminuido ya que el país está volviendo la inclusión educativa una corriente adaptativa sin embargo esta corriente esta llegado al nivel universitario. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en 2020, aproximadamente el 2.5% de los estudiantes matriculados en educación superior presentaban algún tipo de discapacidad, incluyendo problemas auditivos. También La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) reportó en 2022 un aumento del 15% en la matrícula de estudiantes con discapacidades en comparación con 2018, gracias a políticas inclusivas y programas de accesibilidad.

Esta forma de interesarse por los estudiantes con necesidades educativas especiales enfocado en la comunidad sorda específicamente, ha ido llegando en diferentes épocas y diferentes formas a cada universidad del país. En el caso de

la universidad UTE, actualmente en la página web de la universidad menciona que cuenta con un “Servicio de Acompañamiento Integral para Estudiantes de Grupos Vulnerables” en el que describen los servicios de acompañamiento a estudiantes con discapacidades, sin embargo pese a que en el sitio web de la universidad exista esta comunicación, en la práctica no hay conexión entre este servicio y las facultades, este acompañamiento se detiene en una práctica teórica no ejecutable, los profesores mencionan que no existen adaptaciones curriculares en ninguna carrera desde hace varios años, evidenciando la falta de una guía para seguir la misma línea de enseñanza con estos estudiantes sordos dentro de la asignatura de taller de producción de medios, lo que termina en una inconsistencia pedagógica.

Debido a que no cuentan con una mesa de inclusión en la práctica y solo en la teoría mostrada en el sitio web, cada docente debía adaptar sus contenidos y metodologías para enseñar a las personas con las diferentes necesidades sin tener un acompañamiento de guías con adaptaciones, siendo este el caso las necesidades auditivas, evidenciando la mala gestión de adaptaciones curriculares en la universidad.

Varios autores plantean recomendaciones al iniciar las acciones relacionadas con el tema de las adaptaciones curriculares, en este punto sería importante considerar lo que señala Méndez, Moreno y Ripa (2001):

Interesa empezar por decidir las adaptaciones de acceso al currículum, que no modifican el currículum ordinario, sino que permitan al estudiante llegar a él. Pero al entrar en las adaptaciones curriculares será más adecuado empezar por realizar ajustes a la metodología (estrategias, actividades, agrupamientos...) y en los procedimientos de evaluación, es decir en el cómo enseñar y cómo evaluar", (p. 90).

Estas adaptaciones deberían ser una prioridad existan o no estudiantes pertenecientes a la comunidad sorda dentro de las facultades de la UTE, concretamente en la carrera de periodismo. La actualidad de los estudiantes cambia todo el panorama, y por eso ahora en las universidades existen mesas de inclusión o al menos adaptaciones curriculares básicas en las facultades, en

el caso de la UTE que es la universidad escogida, la universidad no cuenta con una buena comunicación entre docentes y el sistema acompañamiento de inclusión y mucho menos con guías de adaptaciones curriculares, en el caso de la carrera escogida que es periodismo, esto debería ser prioridad ya que estamos hablando de una carrera que trata de enseñar a comunicar, y si los docentes no pueden ni saben cómo comunicarse con estos estudiantes pertenecientes a la comunidad sorda, estamos hablando de una contradicción en el objetivo de la carrera.

En cuanto a qué adaptaciones se ha tomado, los registros de las materias indican que no han existido adaptaciones curriculares previas, y siguen sin existir, aquí surge la propuesta de crear una guía de adaptaciones curriculares en la materia de taller de producción de medios de la carrera de periodismo, como punto de arranque y que se convierta en un ejemplo para que lo sigan en otras materias y carreras en un futuro.

Esta carrera está profundamente relacionada con las ciencias sociales, ya que de aquí surge la principal fuente de información para la sociedad a través de noticias, periodistas y comunicadores. Por ello, es fundamental que las materias se adapten a estudiantes con diversas necesidades especiales, incluyendo los distintos niveles de sordera. Generar empatía hacia este segmento de la comunidad sorda no solo es esencial para la inclusión, sino también para que los futuros comunicadores comprendan la importancia de las adaptaciones curriculares y su impacto. Como señala Booth y Ainscow (2011), *"la inclusión requiere transformar culturas, políticas y prácticas escolares para responder a la diversidad de todos los estudiantes"*.

Sin embargo, nunca ha existido una correcta comunicación ni implementación de las adaptaciones curriculares por parte del departamento de inclusión de la UTE y la carrera de periodismo, siendo esta materia *Taller de Producción de Medios* la seleccionada para este trabajo. Este análisis no solo busca identificar las fallas en la implementación de estas estrategias, sino también resaltar la necesidad de incorporar herramientas prácticas como la transmedia y de reforzar metodologías inclusivas dentro de la guía de adaptaciones. Estas iniciativas no solo eliminarían barreras de comunicación,

sino que también promoverían una enseñanza alineada con los valores éticos y sociales de la carrera, creando contenido audiovisual más accesible para personas con discapacidades auditivas.

Cabe destacar que, además de la ausencia de adaptaciones curriculares, tampoco se ha brindado una capacitación adecuada para los docentes que han trabajado con estudiantes con necesidades especiales. Esto incluye aspectos como cómo modificar los sílabos o ajustar las metodologías de enseñanza. Esta falta de preparación también se refleja en otros niveles educativos, como escuelas y colegios, donde la presencia de estudiantes con necesidades especiales demanda estrategias pedagógicas específicas que, en muchos casos, no se implementan de manera efectiva.

Ramírez y Rendon (2013) comentan que la experiencia que han tenido las comunidades sordas en Latinoamérica ha estado caracterizada por la exclusión, frustración, currículos abreviados, bajas expectativas académicas, ingresos tardíos a la escolaridad y al acceso a su lengua natural [la lengua de señas] y desde políticas educativas trazadas en ausencia de estas comunidades, desconociendo sus historias, su ciudadanía, su trabajo, su lengua, sus construcciones identitarias y sus capacidades. (p. 194)

### **Preguntas de investigación**

¿Cómo estaría diseñada una propuesta de adaptaciones curriculares para estudiantes sordos en la materia de taller de producción de medios de la carrera de periodismo de la UTE?

¿Qué metodologías para estudiantes sordos se podrían implementar para la enseñanza a estos estudiantes en el nivel de educación superior?

¿De qué manera se pueden aplicar una guía de adaptaciones para enseñar las materias no teóricas o prácticas a estudiantes sordos?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo general**

Diseñar una guía de adaptaciones curriculares de la asignatura de Taller de producción de medios para favorecer el aprendizaje de estudiantes sordos.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

1. Identificar las dificultades más comunes a las que se enfrentan estudiantes sordos a la hora de recibir clases en la asignatura debido a la falta de adaptaciones curriculares y la falta de metodologías para trabajar con dichos estudiantes.
2. Analizar los diferentes tipos de metodología que pueden utilizar por los docentes en el trabajo con estudiantes sordos.
3. Elaborar una guía con dichas adaptaciones para su uso y aplicación dentro de la materia escogida para que los docentes puedan estar listos en caso de tener estudiantes con discapacidades auditivas.

## **JUSTIFICACIÓN**

A lo largo de los últimos años en la sociedad del Ecuador se ha vuelto más común la implementación de diferentes metodologías y formas de enseñar a estudiantes pertenecientes a la comunidad sorda. Por ejemplo, la Universidad Técnica de Ambato ha desarrollado enfoques basados en la neurodidáctica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura en estudiantes sordos. Además, se han promovido estrategias inclusivas que incluyen el uso de intérpretes de lengua de señas y adaptaciones tecnológicas en universidades como la Universidad Central del Ecuador.

Sin embargo, Durango (2018) dice que los estudios indican que aún hay desafíos significativos, como la falta de capacitación docente y recursos adecuados para atender las necesidades específicas de esta población. Esto refleja que, aunque se han logrado avances, todavía hay áreas que requieren atención para garantizar una inclusión total en el ámbito educativo.

es importante decir que, si bien existe un proceso cada vez más grande de concientización en cuanto a estudiantes sordos en la educación superior, no

todas las instituciones lo realizan o lo logran de la misma manera como lo es la institución seleccionada la UTE,

A través de un estudio de campo en la materia Taller de Producción de Medios, se busca demostrar la necesidad de que la Universidad UTE disponga de una metodología y bibliografía adecuada. Esto es fundamental para diseñar un currículo con adaptaciones curriculares que atiendan diferentes necesidades especiales. En este caso, la investigación se centra específicamente en las necesidades de las personas con discapacidad auditiva.

Además, se hace evidente la importancia de identificar los obstáculos que enfrentan los docentes. Entre estos, destacan las fallas en la comunicación entre el servicio de acompañamiento, descrito en el sitio web institucional, y su implementación práctica. A pesar de su existencia teórica, dicho servicio no está presente en la práctica. Esto genera un vacío, ya que los docentes no perciben ni reciben apoyo o guía para realizar las adaptaciones curriculares necesarias.

Esta investigación marca un hito dentro de la Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales de la UTE, al abordar de manera innovadora un desafío pendiente desde hace años. Aunque anteriormente se resolvieron algunos problemas relacionados con las necesidades de los estudiantes con discapacidades, nunca se desarrolló una guía integral de adaptaciones para las clases, ni se implementaron metodologías específicas para enseñar a personas con discapacidades como la sordera. Este proyecto pionero busca llenar ese vacío y sentar las bases para una enseñanza más inclusiva, reforzando el compromiso de la universidad, la facultad y la carrera de periodismo con la construcción de espacios accesibles para todas las comunidades, incluyendo la comunidad sorda

En contraposición a la misma carrera, a eso hay que añadir el hecho de que la universidad no cuenta con una mesa de inclusión, ni está elaborando adaptaciones curriculares en ninguna de las carreras de la facultad de ciencias

sociales algo semejante a los precedentes ya mencionados, en la presencialidad actual se puede señalar dicha problemática para la cual ya hay que tomar cartas en el asunto y empezar a tratarla, empezando desde los cimientos de la carrera de periodismo en este caso, empezando por una materia que en este caso es taller de producción de medios.

Como universidad, si la UTE empieza a expandir este uso de adaptaciones curriculares a otras carreras y facultades, sería un gran paso para la misma, ya que se encuentran muy atrás en el tema de inclusión debido al problema de comunicación que existe entre el departamento de bienestar estudiantil y las facultades donde existen estudiantes con discapacidad, en este caso en específico, discapacidad auditiva, ya que la guía de adaptaciones podría ayudar a que la información no tenga que partir desde el departamento de bienestar estudiantil hacia los docentes, sino al contrario, que los docentes que ya poseen la guía vayan enviando a modo de feedback que les está sirviendo y en qué manera podría ayudar la guía como referente para otras discapacidades.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes investigativos

En el marco teórico sobre las personas sordas, Salazar (2018), en su obra *Estrategias para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior latinoamericana*, analiza cómo las percepciones erróneas sobre las capacidades intelectuales de las personas sordas han sido una constante desde la antigüedad. Estas creencias, basadas en prejuicios, sostenían que las personas sordas no podían alcanzar un desarrollo cognitivo similar al de las oyentes. Aunque estas ideas han disminuido con el tiempo, aún persisten en ciertos sectores. Sin embargo, investigaciones como las de Vernon (2005) refuerzan que las personas sordas poseen niveles de inteligencia equivalentes a los de las oyentes, lo que subraya la importancia de desarrollar estrategias inclusivas que respondan a sus necesidades educativas específicas.

Entre los principales hallazgos que son relevantes este trabajo se encuentran:

Bernal (2016), en su obra *Lenguaje y cognición: Implicaciones en la educación de las personas sordas*, explica que una de las diferencias principales entre las personas sordas y oyentes radica en el uso de una lengua ágrafa, aunque visual, que no es utilizada por la mayoría. Esta característica tiene profundas implicaciones en la estructura mental de las personas sordas y en su forma de concebir el mundo, ya que, al ser el lenguaje la principal mediación entre el ser humano y su entorno, una lengua distinta puede derivar en formas de pensamiento diferentes. Aunque las personas sordas poseen las mismas capacidades cognitivas que las oyentes, su desarrollo académico no refleja esta igualdad en la mayoría de los casos, lo que evidencia desafíos significativos en la educación inclusiva.

Guerrero (2015), en su obra *Enfoques para el desarrollo comunicativo de personas sordas*, complementa las ideas planteadas por Bernal

(2016) al explorar los paradigmas comunicativos que influyen en el desarrollo académico de las personas sordas. Guerrero identifica dos enfoques principales: el monolingüismo y el bilingüismo. El primero se enmarca en un enfoque audiológico que busca fortalecer las competencias en la lengua hablante mayoritaria, como el español, a través de estrategias visuales como la logogenia (morfosintáctico-bimodal) o audio-orales, estrechamente relacionadas con el trabajo fonoaudiológico. Por otro lado, el bilingüismo se desarrolla en contextos pedagógicos que utilizan exclusivamente la lengua de señas, sin incluir la lengua predominante en el entorno sociocultural del estudiante. Estas perspectivas destacan la necesidad de diseñar estrategias educativas específicas para responder a las diversas necesidades comunicativas de las personas sordas.

Según Andrea Padilla Muñoz (2011), en su investigación titulada *Inclusión educativa de personas con discapacidad*, se concluye que dentro del mismo colectivo de discapacidad puede presentarse discriminación, ya que al legislar no se considera la heterogeneidad del grupo. Aunque las clasificaciones pueden ser prácticas y necesarias en áreas distintas a la jurídica, también pueden fomentar la segregación, especialmente en lo referente a la discapacidad mental. Este carácter heterogéneo de la discapacidad se refleja en la percepción diferencial de los docentes respecto a su preparación para atender diversas problemáticas, con pocos docentes capacitados para esta población, lo que afecta directamente la inclusión escolar. Además, aunque las legislaciones han evolucionado en su terminología y muestran apoyo al tema en contextos nacionales e internacionales, persisten vacíos importantes para lograr una inclusión educativa efectiva.

Mientras Padilla Muñoz (2011) resalta cómo las deficiencias legislativas y la falta de preparación docente afectan la inclusión educativa de las personas con discapacidad, Domínguez (2009) profundiza en los modelos educativos que buscan equilibrar los beneficios de la integración y la separación en las aulas.

Ambas perspectivas coinciden en la urgente necesidad de replantear las estrategias educativas para garantizar una verdadera inclusión basada en el respeto a la diversidad y en la equidad de oportunidades.

Domínguez (2009), en su obra *La educación de los sordos adultos: Una aproximación desde un enfoque bilingüe intercultural*, analiza los desafíos históricos y actuales en la formación de personas sordas. El autor destaca cómo los procesos educativos han oscilado entre la integración completa y la separación total, con un amplio rango de variantes intermedias. Domínguez subraya la necesidad de nuevas alternativas que combinen los aspectos positivos de ambos enfoques, minimizando sus limitaciones. Desde esta perspectiva, la inclusión no solo debe entenderse como un espacio físico, sino como un valor que promueva el respeto por las diferencias y transforme los obstáculos en oportunidades educativas significativas.

Salazar (2018) y Belén (2008) aportan perspectivas fundamentales sobre la importancia de la modalidad comunicativa y el modelo bilingüe en la educación de las personas sordas. Estas ideas encuentran una conexión natural con el análisis de Domínguez (2009), quien examina los extremos en los modelos educativos, desde la integración completa hasta la separación total. Mientras Salazar y Belén destacan la relevancia de implementar un modelo bilingüe que valore tanto la lengua de señas como la oral, Domínguez subraya la necesidad de alternativas que armonicen los aspectos positivos de ambos enfoques, promoviendo una inclusión que no se limite a un espacio físico, sino que se fundamente en el respeto por las diferencias y en la búsqueda de oportunidades equitativas para las personas sordas.

Salazar (2018) menciona que existen dos aspectos en los que se ha centrado la discusión en el estado del arte que es la modalidad comunicativa que debe usarse en el aula con personas sordas, es decir, la presencia o ausencia de la lengua de señas y el contexto educativo, esto es, si es un centro ordinario integrado con oyentes en diversidad de capacidades o, por el contrario, es un centro especial dedicado a esta discapacidad.

El modelo educativo bajo el bilingüismo en sordos contempla el uso de ambas lenguas, la de señas, como su lengua nativa, y la oral circundante, como su segunda lengua. Este modelo propone los siguientes elementos (Belén, 2008):

- En las primeras edades la lengua de señas es la herramienta de interacción comunicativa; posteriormente, se convierte en la lengua de enseñanza.
- Establecer la lengua de señas dentro de un área curricular.
- Incorporación de esquemas de trabajo en el bilingüismo.
- Inclusión de adultos sordos que pueden mediar en el proceso educativo como tutores y modelos de lengua de señas y cultura sorda.

El tema que aborda este artículo establece varios momentos en los que se debe aplicar una reforma a la malla curricular de las materias para tomar en cuenta a las personas con necesidades especiales tales como la sordera, una persona sorda es según la OMS (s.f):

Se dice que alguien sufre pérdida de audición cuando no es capaz de oír tan bien como una persona cuyo sentido del oído es normal, es decir, cuyo umbral de audición en ambos oídos es igual o mejor que 20 dB. La pérdida de audición puede ser leve, moderada, grave o profunda. Puede afectar a uno o ambos oídos y entrañar dificultades para oír una conversación o sonidos fuertes.

Las personas «duras de oído» son personas cuya pérdida de audición es entre leve y grave. Por lo general se comunican mediante la palabra y pueden utilizar como ayuda audífonos, implantes cocleares y otros dispositivos, así como los subtítulos.

Las personas «sordas» suelen padecer una pérdida de audición profunda, lo que significa que oyen muy poco o nada. A menudo se comunican mediante el lenguaje de signos.

Tomando como punto de vista que acabamos de superar una pandemia que provoco una virtualidad en el ámbito educativo y en el cual dichas personas con discapacidad auditivas no fueron tomados en cuenta en el plan de educación del Ecuador, el Ministerio de Educación (2011) solo menciona: La educación inclusiva busca acoger a esta población que ha sido excluida y responder a sus necesidades educativas, rompiendo con las barreras que se presenten en el proceso, a través de un trabajo en conjunto que garantice su participación educativa, como antesala de la inclusión social. lo que actualmente deja como evidencia que en la presencialidad tampoco son tomados en cuenta para las reformas a las mallas curriculares.

Los intérpretes de la lengua de signos (ILS) son profesionales que interpretan y traducen mensajes emitidos en lengua de signos a la lengua oral y escrita, y viceversa, con el fin de favorecer la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas y las personas oyentes.

Los ILS pueden ejercer su actividad profesional en una amplia gama de contextos y entornos: centros docentes, servicios médicos, medios de comunicación, conferencias, servicios jurídicos, compra de cualquier producto, contratación de suministros, etc. En definitiva, en cualquier situación de la vida diaria que requiera una interacción entre personas sordas y oyentes si así lo solicita alguna de las partes.

Las lenguas de signos son sistemas lingüísticos de carácter visual, espacial, gestual y manual y constituyen el medio de comunicación natural y principal de las personas sordas.

Lo que provoca cierta controversia en muchas materias, debido al hecho de que los intérpretes por un lado acompañan a los estudiantes sordos durante toda la carrera y adquieren los mismos conocimientos que ellos, pero no obtienen un título.

Un nuevo problema surge durante la virtualidad, ya que para todos los estudiantes se tuvieron que quedar en sus casas, lo que hizo que incluso los estudiantes sordos, se vieran más aislados en el ámbito educativo.

La falta de inclusión se presenta de manera muy marcada en la enseñanza de materias prácticas o no tan teóricas, donde impartir la materia se volvió más complicado ya que, a pesar de existir una evolución y distintas herramientas para enseñar de forma inclusiva en la sociedad actual del Ecuador, según Significados (2019):

Sociedad es un grupo de seres que viven de una manera organizada. La palabra proviene del latín *societas*, que significa asociación amistosa con los demás.

El concepto de sociedad supone la convivencia y la actividad conjunta de los individuos de manera organizada u ordenada, e implica un cierto grado de comunicación y cooperación.

Lo que caracteriza a una sociedad es la puesta en común de intereses entre los miembros y la observancia de preocupaciones mutuas.

Dentro de este conjunto, cada individuo cumple determinadas funciones.

En cada universidad del país las medidas que se toman para aportar a la inclusión varían, desde software para estudiantes sordos, hasta permitir la presencia de intérpretes como mencionaba más arriba, otras universidades cuentan hasta con una mesa de inclusión, u enseñan lenguaje de señas a sus profesores,

El lenguaje de señas es según Pérez (2011):

La lengua de señas es la lengua natural de las personas Sordas. Una lengua que, como cualquier otra, posee y cumple todas las leyes lingüísticas y se aprende dentro de la comunidad de usuarios a quienes facilita resolver todas las necesidades comunicativas y no comunicativas propias del ser humano, social y cultural. Existen muchos y excelentes trabajos publicados por diferentes especialistas sobre la lengua de señas que demuestran científicamente estas realidades.

En la actualidad luego de que la sociedad haya pasado una pandemia según Avila (2020):

Es la afectación de una enfermedad infecciosa de los humanos a lo largo de un área geográficamente extensa, es decir, que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. El vocablo que procede del griego πανδημία, de παν (pan, todo) y δῆμος (demos, pueblo), expresión que significa reunión de todo un pueblo.

Durante la virtualidad quedaron expuestas muchas falencias, que ahora al volver a la presencialidad (definición) siguen existiendo, por lo que se debe aplicar un cambio en los currículos educativos según el ME (2017):

El currículo es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros; en el currículo se plasman en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se señalan las pautas de acción u orientaciones sobre cómo proceder para hacer realidad estas intenciones y comprobar que efectivamente se han alcanzado.

Para que durante la materia seleccionada no se invisibilice a los estudiantes sordos, sin importar la carrera, en este caso; la carrera de periodismo o en contexto de la materia.

Las adaptaciones curriculares pueden ser definidas de acuerdo con el planteamiento de Blanco et al.: "como las modificaciones o ajustes que se realizan a los diferentes elementos que integran la acción educativa", (Blanco, Díaz, & León, s.f., p. 100).

### **Estrategias de Accesibilidad Curricular**

Las adaptaciones de acceso al currículum "son aquellas que, como su nombre propio lo indica, ayudan al alumnado a acceder al currículum oficial que le corresponde por edad, sin modificar ningún aspecto básico del mismo" (López, Paramio, & Romero, 2000, p. 25).

### **Físicas o espaciales**

En las adaptaciones físicas o de espacio, el siguiente puede ser un ejemplo muy importante al referirnos a un estudiante con sordera expuesto por López, M. et al.: "El estudiante necesita una distribución de las mesas en "u" que le facilite el acceso a la lectura labial. Las explicaciones, los dictados, etc. han de hacerse siempre de frente, ofreciéndole el apoyo labial" (p. 25).

### **De acceso a la comunicación**

El acceso a la comunicación plantea la necesidad de utilizar sistemas alternativos a la comunicación oral. Entre los sistemas alternativos podemos citar: lengua de señas, bimodal, lectura labial. También se ubican en estas adaptaciones los sistemas simbólicos gráfico - visual (Bliss) y los sistemas pictográficos de comunicación - SPC.

## **FUNDAMENTACIÓN**

Una educación de calidad para los alumnos sordos debe propiciar el acceso a los aprendizajes escolares en igualdad de condiciones a los compañeros oyentes. Eso significa ofrecer el currículum ordinario (con las adaptaciones que sean precisas), posibilitar que de verdad el alumno sordo comprenda y participe de las situaciones de aula (para lo cual muchas veces será preciso emplear la lengua de signos), propiciar situaciones que posibiliten el aprendizaje de la lengua oral y escrita de su entorno (con los consiguientes recursos tanto personales como materiales que necesiten) y ofrecer situaciones, que favorezcan el establecimiento de relaciones de amistad con otros compañeros sordos y oyentes, y que promuevan el desarrollo armónico de su personalidad ayudando a los alumnos a crecer en un entorno bicultural.

Ello pasa por establecer un difícil, pero necesario, equilibrio entre lo que debe ser común y compartido con el conjunto de alumnos que aprenden y lo que debe ser singular y específico en la enseñanza del alumnado sordo.

Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no a cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades. Son,

justamente, esos tres elementos los que definen la inclusión educativa o educación inclusiva (Ainscow, Booth y Dyson, 2006; Echeita y Duk, 2008).

Según estos autores, avanzar hacia la inclusión supone, por tanto, reducir las barreras de distinta índole que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje de calidad, con especial atención en los alumnos más vulnerables o desfavorecidos, por ser éstos los que están más expuestos a situaciones de exclusión y los que más necesitan de la educación, de una buena educación.

Según Simón y Echeita, (2014) exponen que:

Pero lo que hace difícil el avance hacia un sistema educativo más inclusivo es el hecho de que demanda un cambio sistémico, porque se trata de una opción de valor que aspira a impregnar y reorientar todos los elementos y procesos de este (desde la financiación y ordenación, al currículo y la formación inicial, pasando por las medidas de supervisión, desarrollo e innovación y terminando, obviamente, por las normas que articulan cualquier sistema educativo reglado). Por esta razón se entenderá que no es posible en el breve espacio asignado a este texto debatir cómo serían todos estos elementos desde una óptica inclusiva. Nos limitaremos, por ello, a analizar y proponer algunos aspectos clave para un proceso que, a todas luces, tiene la vocación de ser interminable y en el que, en todo caso, tiene más valor el propio viaje que el destino, como bien nos enseñara Constantino P. Cavafis en su memorable “Viaje a Ítaca” La literatura existente sobre este controvertido proceso (Ainscow, et al., 2012) que llamamos educación inclusiva nos muestra que es necesario complementar el esfuerzo que se realiza dentro de la escuela para transformarse y ofrecer una educación de calidad para todos los estudiantes, con otros esfuerzos que deben ir dirigidos a establecer redes de apoyo entre escuelas, así como lazos con las comunidades en la que se encuentra cada centro. Los esfuerzos de mejora de una escuela en la línea que estamos planteando en este capítulo deben estar, a su vez, imbricados en esfuerzos de carácter local encaminados a construir un sistema educativo más equitativos, de esta

manera la vinculación de este trabajo con el realizado por la escuela se constituirá en sí mismo en una estrategia más eficaz y sostenible para hacer frente a desigualdades sociales amplias. De acuerdo con los mencionados autores, estos esfuerzos, evidentemente, deberían ir de la mano de políticas nacionales encaminadas a la creación de una sociedad más justa.

La educación inclusiva no solo implica la presencia física de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el aula, sino la transformación estructural del sistema para garantizar que cada estudiante reciba el apoyo necesario para su desarrollo integral. En este sentido, es fundamental no solo reducir barreras, como mencionan Simón y Echeita, sino también asegurar que la pedagogía y la práctica docente estén orientadas hacia un modelo que valore la diversidad y fomente el bienestar individual y colectivo.

Una enseñanza con inclusión pedagógica es según Coelho (2019):

La inclusión educativa es un concepto propio de la pedagogía. Plantea que la escuela debe ser capaz de incluir a todos los individuos en el proceso educativo, sin importar su condición, origen, raza, religión o género, etc.

Para la inclusión escolar, la diversidad es un valor positivo dentro de la escuela. Entiende que todos somos diferentes y que, independientemente de nuestras características (físicas, psicológicas, sociales, culturales), tenemos el mismo derecho a recibir una educación de calidad.

El fin de la educación inclusiva es lograr el bienestar individual y social de todos los sujetos que participan dentro del sistema de educación formal.

El ambiente preparado ofrece al estudiante oportunidades para comprometerse en un trabajo interesante, elegido libremente, que propicia prolongados períodos de concentración que no deben ser interrumpidos. La

libertad se desarrolla dentro de límites claros que permite a los estudiantes convivir en la pequeña sociedad del aula. (s.f).

Según menciona Gómez, (2006) Si consideramos que nuestro Sistema Educativo que se ejecuta actualmente en el país, tiene un carácter comprensivo e integrador que trata de evolucionar a un nivel inclusivo, la institución educativa, en este caso la universidad escogida, en todo su conjunto y en sus distintos niveles deberá crear unas condiciones que de forma diferencial atiendan y estén orientadas a resolver y/o suplir las posibles dificultades que directa/indirectamente derivan de esta deficiencia sensorial.

La necesidad de estas adaptaciones curriculares en todo el sistema educativo en general se hizo evidente con la llegada de la pandemia en el primer trimestre del 2020, y ahora que ya se ha acabado la pandemia y, por ende, la virtualidad, se debe tomar cartas en el asunto sobre cómo se está enseñando en las diferentes universidades a los estudiantes sordos. Dado que muchas universidades abordan el tema de la inclusión desde diversas perspectivas, es esencial unificar criterios y propuestas para asegurar una educación equitativa y accesible para todos. En este sentido, es fundamental comprender las distintas definiciones clave relacionadas con las adaptaciones curriculares. Estas definiciones no solo ayudarán a clarificar su importancia, sino que también servirán como base para construir un nuevo concepto inclusivo y eficiente en el ámbito educativo.

Según Servicio de Formación en Red INTEF, (2014) la educación inclusiva genera el siguiente dilema:

La puesta en marcha de la inclusión educativa refleja, en esencia, la respuesta que los sistemas educativos (tanto a niveles macro como son la organización, el currículo o el marco legislativo), como a niveles micro (centros y aulas escolares) provocan en no pocas ocasiones el dilema de las diferencias individuales. Dicho dilema, se vincula a la valoración que hacemos de la diversidad humana (lo que en ocasiones nos conduce a percibir a otros como diferentes o inferiores a nosotros tal y como veremos en el siguiente módulo) y hace referencia a la

controvertida tarea de tratar de ofrecer a todo el alumnado igualdad de oportunidades en su aprendizaje y en la participación escolar.

## **2.2. Adaptaciones curriculares**

Es indispensable entender las adaptaciones curriculares como mejoras en un “entorno educativo inclusivo” en el que confluyen una serie de elementos que pueden ser interpretados desde distintas ramas de la pedagogía y psicología. Las adaptaciones curriculares son todos aquellos ajustes o modificaciones que se efectúan en los diferentes elementos de la propuesta educativa desarrollada para un alumno, con el fin de responder a sus necesidades educativas especiales. (Gil, 2019)

## **2.3. Adaptaciones curriculares no significativas**

La adecuación consiste en suprimir algunos elementos, sustituir o incluso añadir algún elemento que no esté presente. Por ejemplo: la adaptación curricular de un estudiante que cursa primer semestre de una carrera puede consistir en sustituir estándares de aprendizaje evaluables de esa asignatura, por otros estándares de otros semestres superiores de asignaturas más pragmáticas.

Estas adaptaciones se diseñan de forma individual para las necesidades especiales de un alumno en concreto y suponen una modificación sustancial de elementos obligatorios (prescriptivos) del currículo oficial.

Para un estudiante con problemas como la sordera se puede diseñar evaluaciones escritas para actividades que requieran uso del oído o la boca para desarrollarse o evaluarse.

También depende bastante las condiciones con las que haya ingresado el estudiante y que nivel de adaptaciones requiere, como ya se mencionó las no significativas serian el equivalente a adaptaciones curriculares para sordos de nivel 1, entendiendo

### **2.3.1. ¿Qué estudiantes pueden tener adaptaciones curriculares?**

Las adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior son la base para una educación inclusiva de estudiantes con discapacidad,

garantizando su acceso, permanencia y máximo aprovechamiento de las actividades académicas" (García Guevara, 2017, p. 45).

### **2.3.2. ¿Cuánto tiempo dura una adaptación curricular?**

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en Ecuador no establece un tiempo específico para la duración de una adaptación curricular. Sin embargo, menciona que las adaptaciones deben ser diseñadas y aplicadas de manera flexible, considerando las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones deben garantizar la inclusión y el acceso equitativo al currículo general.

Rodríguez Infante y Luque Parra (2006), definen las adaptaciones curriculares como estrategias pedagógicas que buscan responder a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad, asegurando su acceso equitativo al currículo académico. Según los autores, estas adaptaciones no implican modificar los objetivos fundamentales de las materias, sino ajustar los medios, recursos y metodologías para que los estudiantes puedan alcanzar dichos objetivos sin barreras. Este enfoque enfatiza la importancia de la flexibilidad en las instituciones educativas para garantizar que los estudiantes con discapacidad puedan participar de manera efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### **2.4. Tipos de adaptaciones curriculares individualizadas (A.C.I.)**

Según la fundación CADAH (2012) Los diferentes tipos de adaptaciones curriculares formarían parte de un continuo, donde en un extremo están los numerosos y habituales cambios que un maestro hace en su aula, y en el otro las modificaciones que se apartan significativamente del currículo.

- **Adaptaciones Curriculares de Acceso al Currículo:** Son modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar que algunos alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario, o en su caso, el currículo adaptado.

Suelen responder a las necesidades específicas de un grupo limitado de alumnos, especialmente de los alumnos con deficiencias motoras o

sensoriales. Las adaptaciones curriculares de acceso pueden ser de dos tipos:

- **De Acceso Físico:** Recursos espaciales, materiales y personales. Por ejemplo: eliminación de barreras arquitectónicas, adecuada iluminación y sonoridad, mobiliario adaptado, profesorado de apoyo especializado.
- **De Acceso a la Comunicación:** Materiales específicos de enseñanza: aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación complementarios, sistemas alternativos: Por ejemplo: Braille, lupas, telescopios, ordenadores, grabadoras, lenguaje de signos.

## 2.5. Curriculum

El currículo es un conjunto de elementos creado por las diferentes entidades que componen una universidad, ya sea las facultades o las carreras de manera específica, completa la frase. En un currículo se plasman las intenciones educativas que tiene la universidad con los estudiantes.

Según el Consejo de Educación Superior (2013) El currículo educativo se define como una herramienta que organiza los niveles de formación universitaria y no universitaria, integrando dimensiones como el conocimiento, la práctica profesional y la reflexión contextual. Este currículo busca fortalecer la integración del conocimiento con un enfoque en la innovación tecnológica y social, promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo sostenible.

Además, el CES enfatiza que el currículo debe ser flexible y adaptarse a las demandas del desarrollo sostenible, promoviendo la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar social y ambiental. Este enfoque se alinea con los principios del "Buen Vivir", un concepto central en la educación ecuatoriana.

Un currículo sólido, bien fundamentado, técnico, coherente y ajustado a las necesidades de aprendizaje de la sociedad de referencia, junto con recursos que aseguren las condiciones mínimas necesarias para el mantenimiento de la continuidad y la coherencia en la concreción de las intenciones educativas garantizan procesos de enseñanza y aprendizaje de calidad.

Las funciones del currículo son, por una parte, informar a los docentes sobre qué se quiere conseguir y proporcionarles pautas de acción y orientaciones sobre cómo conseguirlo y, por otra, constituir un referente para la rendición de cuentas del sistema educativo y para las evaluaciones de la calidad del sistema, entendidas como su capacidad para alcanzar efectivamente las intenciones educativas fijadas.

## **2.6. NEE en Ecuador**

Las necesidades educativas especiales en la educación superior en Ecuador demandan un modelo inclusivo que considere políticas claras, infraestructura adecuada y un cambio de actitud hacia la diversidad, garantizando la equidad y la participación plena de los estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario" (Delgado Valdivieso et al., 2021, para. 4)."

## **2.7. Comunidad sorda**

En Ecuador, la comunidad sorda está conformada por aproximadamente 67,929 personas con discapacidades auditivas, según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). Dentro de esta comunidad, la Lengua de Señas Ecuatoriana (LSE) se reconoce como un idioma natural que es fundamental para su identidad cultural. Sin embargo, enfrentan importantes barreras, como la falta de intérpretes en instituciones públicas y privadas, así como dificultades para acceder a la educación y el empleo de manera inclusiva (CONADIS, s.f.).

## **2.8. Dificultades derivadas de la discapacidad auditiva**

En su obra *La deficiencia auditiva. Identificación de las necesidades educativas especiales* (2015), Lourdes Benito analiza cómo la discapacidad auditiva puede influir negativamente en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, especialmente si no se detecta a tiempo. Estas dificultades pueden repercutir en el ámbito educativo, social y emocional de los estudiantes, creando barreras para su integración plena en la sociedad.

### **Ámbito social:**

Problemas para participar en actividades sociales (mítines políticos, reuniones de vecinos, etc.) y para acceder a actividades culturales como cine, teatro, visitas culturales guiadas, etc. Problemas en el acceso a las distintas administraciones públicas (sanidad, empleo, agencia tributaria, etc.).

### **Ámbito educativo:**

Problemas para seguir un modelo educativo exclusivamente oralista que no contemple la lengua de signos. Problemas de los alumnos sordos signantes para comunicarse con sus compañeros y profesores oyentes que no conozcan dicha lengua. Desconocimiento de las características de las personas sordas y de las estrategias para comunicarse con ellas. Falta de formación de la lengua de signos o sistemas comunicativos básicos por parte del profesorado en el ámbito educativo.

### **Algunas estrategias para favorecer la integración:**

Para favorecer la integración de las personas sordas en la educación, Lourdes Benito Rodríguez de Guzmán (2015) sugiere estrategias como:

- 1) evaluar tanto al estudiante como su entorno para identificar necesidades específicas,
- 2) potenciar al máximo el resto auditivo utilizable mediante sistemas de detección temprana,
- 3) adaptar los métodos de enseñanza a las características diferenciales del alumnado, y
- 4) fomentar la sensibilización de la comunidad educativa hacia las barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva.

### **Grados de adaptación curricular**

En el ámbito de la educación superior, las adaptaciones curriculares son implementadas por los docentes para fomentar la inclusión educativa. Sin embargo, según Navarro-Aburto et al. (2016), se enfrentan varios desafíos como la falta de recursos, tiempo y formación adecuada. Estos factores contribuyen a

la informalidad en la planificación de las adaptaciones, lo que afecta su efectividad. Aunque los profesores reconocen la importancia de las adaptaciones curriculares, también subrayan la necesidad de mayor apoyo institucional para abordar las necesidades de los estudiantes con discapacidad en este nivel educativo" (Navarro-Aburto et al., 2016).

Según García Guevara (2021), en su obra *Adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad*, las adaptaciones curriculares son ajustes realizados en la planificación académica para responder a las necesidades específicas de los estudiantes con discapacidad. Estas adaptaciones no deben comprometer los objetivos del aprendizaje, sino más bien asegurar que los estudiantes puedan acceder al conocimiento en igualdad de condiciones. El autor destaca que estas medidas son esenciales para garantizar no solo el acceso, sino también la permanencia y el éxito académico de los estudiantes en la educación superior.

El artículo de Braulio Ademir Navarro-Aburto y colaboradores, publicado en la *Revista Electrónica Educare* (2016), se enfoca en cómo los profesores en Chile implementan adaptaciones curriculares para promover la inclusión educativa. El estudio identifica tanto aspectos positivos como desafíos en el proceso. Entre los puntos clave, destacan:

1. **Cumplimiento normativo:** Los profesores suelen implementar adaptaciones siguiendo las políticas educativas establecidas, lo que refleja una disposición para fomentar la inclusión.
2. **Falta de recursos y tiempo:** Uno de los desafíos más significativos es la carencia de materiales, formación específica y tiempo para planificar adaptaciones individualizadas de manera efectiva.
3. **Informalidad en la planificación:** Debido a los retos mencionados, las adaptaciones curriculares tienden a ser improvisadas o no completamente articuladas con los objetivos educativos.

4. **Percepción docente:** Los profesores reconocen la importancia de las adaptaciones, pero consideran que se necesita más apoyo institucional para aplicarlas correctamente.

El estudio sugiere que, aunque existen esfuerzos para integrar a estudiantes con necesidades educativas especiales, es crucial proporcionar recursos adecuados y formación especializada para superar las limitaciones actuales.

Este trabajo se fundamenta en el estudio de teorías de inclusión en la educación, dicho bien que todas las personas tienen sin importar si poseen necesidades especiales, tomando en cuenta a que la educación es un derecho esencial y también un indicador básico de calidad de vida, por lo que, para generar igualdad de oportunidades, los alumnos deberían tener docentes con una alta capacidad moral y capacidad para enseñar a dichos alumnos con necesidades especiales, las prácticas inclusivas deben garantizar una integración realmente desarrolladora del alumno, que se constituya en el centro del trabajo pedagógico, donde se fundamenten sus presupuestos teóricos y metodológicos que obligan a reflexionar en lo que tradicionalmente se ha hecho en cuanto a la integración educativa, cómo podría continuarse perfeccionando, cómo podrían probarse otros modelos, vías y procedimientos para profundizar en su estudio, a seguir las experiencias integracionistas de diferentes países.

Según Castillo (2013) el siglo XXI se caracteriza por presentar cambios vertiginosos, significativos y continuos, que demandan del ser humano conciencia plena de lo que vive cada día, para lograr no solo adaptarse, sino también modificar y transformar las situaciones y acontecimientos que puedan tener efectos negativos para sí mismo y la sociedad en general. En concordancia con esta realidad, el modelo de educación inclusiva surge desde la posibilidad de hacer cumplir el derecho universal de todo ser humano a acceder a la educación, y que esta sea de calidad y equitativa. Por lo tanto, se le concibe orientada a propiciar transformaciones sobre las concepciones de la educación, representaciones de la sociedad y componentes de los sistemas sociales.

## BASES LEGALES

### Fundamentación legal

La constitución de la república (2008) establece como deberes y responsabilidades de todas y todos los ecuatorianos, el respeto a los derechos humanos y luchar por su cumplimiento (art. 83 núm.

5). La educación desde el prisma constitucional se enfoca como un derecho social, centrada en el ser humano y asegura su desarrollo holístico (art. 27) es por tanto deber primordial del Estado (art. 3) garantizar el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente, en el marco de una educación pública universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive (art. 28).

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

La Constitución reconoce los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria (art. 35). El Estado es garante del acceso a la educación, no solamente de matriculación que es un perverso reduccionismo, sino en términos de accesibilidad al currículo (objetivos, contenidos, estrategias y métodos, temporalización, materiales, y evaluación) y a la participación, específicamente en relación con personas con discapacidad, el numeral 7 del artículo 47 señala:

Art. 47.- [Personas con discapacidad]

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda

a las condiciones económicas de este grupo. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

Algunas de estas legislaciones son:

- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Ley Orgánica de Discapacidades (2012), prescribe que el Estado garantizará el derecho a la educación (artículo 27) y la educación inclusiva (artículo 28) para las personas con discapacidad.
- El Plan Nacional 2013-2017 o Régimen del Buen Vivir y el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida” promueven el acceso de las personas con discapacidad a una educación inclusiva.
- Normativa para la Regularización de los Procesos diferenciados de Gestión y Atención en instituciones educativas especializadas (2018) que determina los procedimientos para una atención adecuada y oportuna a los estudiantes con NEE.
- Políticas para la igualdad en discapacidades que forman parte de la Agenda Nacional para la Igualdad (2013-2017) incluyen una política en materia de educación que busca garantizar a las personas con discapacidad una educación inclusiva y de calidad, así como oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de Ecuador establece varios artículos legales que promueven la integración de estudiantes con discapacidad en el sistema de educación superior. Algunos puntos clave incluyen:

1. **Artículo 4 - Derecho a la Educación Superior:** Este artículo garantiza el acceso a la educación superior en igualdad de oportunidades, asegurando que las personas con discapacidad puedan participar plenamente en el proceso educativo.
2. **Artículo 5 - Derechos de los estudiantes:** Establece que los estudiantes tienen derecho a acceder, permanecer y titularse sin discriminación, además de contar con los medios y recursos adecuados para su formación, lo que incluye adaptaciones necesarias para estudiantes con discapacidad.

3. **Artículo 6 - Obligaciones de las instituciones:** Las universidades y escuelas politécnicas deben garantizar un entorno inclusivo, libre de discriminación, y proporcionar las condiciones necesarias para que los estudiantes con discapacidad puedan desarrollarse académicamente.
4. **Artículo 47 - Inclusión y accesibilidad:** Este artículo menciona la importancia de implementar políticas y acciones afirmativas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo.

## **CAPÍTULO III**

### **3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. Diseño de la investigación**

Para la realización de este documento, se ha recurrido al uso de una metodología cualitativa de investigación, que permita abordar las preguntas y los objetivos de este estudio. Creemos pertinente, utilizar varios recursos para la recogida de datos, combinando las técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación. De esta forma, con la utilización de todas estas técnicas, se busca, el desarrollo efectivo de este trabajo.

Por su parte, Creswell (1998), define la investigación cualitativa en términos de un “proceso interpretativo de un problema social basado en distintas tradiciones metodológicas: la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada en los datos, la etnografía y el estudio de casos” (pág. 45).

#### **3.2. Tipo de investigación**

**Bibliográfico – documental.** - Para reforzar la información del marco teórico, con la consulta de datos de libros, manuales, revistas, e internet que constituyen la fundamentación teórica apropiada de cada una de las variables, a fin de poder establecer claramente relaciones de ellas y extraer las conclusiones.

La investigación bibliográfica se puede comprender según Stewart, 1984; McMillan y Kennedy 1981; Hart, 2001; Pritchard y Scott, (1996), citado en Méndez, (2008) como:

Un proceso mediante el cual recopilamos conceptos con el propósito de obtener un conocimiento sistematizado. El objetivo es procesar los escritos principales de un tema particular. Este tipo de investigación adquiere diferentes nombres: de gabinete, de biblioteca, documental, bibliográfica, de la literatura, secundaria, resumen, etc. (pág. 16).

Según también Rodríguez (2009) afirma que “es la actividad sistemática que busca en la fuente de investigación la recopilación de datos utilizando: libros, revistas, periódicos, resultados de anteriores investigaciones” (pág.49).

Schwartz (1984) por su parte también da su aporte y menciona:

La investigación bibliográfica en los trabajos cualitativos se ubica en la definición del problema y al aplicar ciertas técnicas cualitativas como la entrevista, que al capturarla y guardarla se convierte en un “documento” que contiene una cantidad de información que, en cierta forma, es similar a una gran biblioteca con libros sin catalogar (p.22).

Según el autor Fidias G. (2012), define: La investigación de campo es aquella que consiste en la recolección de todos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variables algunas, es decir, el investigador obtiene la información, pero no altera las condiciones existentes (pág.31).

Por su parte Miles y Huberman, (1984) mencionan que: Se necesitan métodos explícitos y sistemáticos para derivar conclusiones, y para contrastarlas cuidadosamente, con la utilización de métodos que puedan ser usados para su replicación por otros investigadores, tal como las pruebas de correlación, encuestas de campo que tengan una significancia en los estudios cuantitativos (pág. 18).

### **3.3. Tipos de la investigación**

**Investigación Proyectiva.** - es un tipo de estudio que busca solucionar problemas prácticos mediante la elaboración de propuestas, planes o modelos. Este enfoque se basa en un análisis integral de las necesidades actuales, los procesos causales y las tendencias futuras, con el objetivo de generar cambios positivos en un contexto determinado.

Se caracteriza por ser dinámica, holística, creativa y transformadora, ya que integra elementos del contexto para diseñar soluciones innovadoras y viables<sup>2</sup>. Además, utiliza una metodología sistemática que incluye fases descriptivas, analíticas y predictivas para fundamentar las propuestas.

#### **Unidad de estudio**

Los informantes clave para este proyecto de investigación es de; 1 docente, 1 coordinador de carrera y 1 directora del departamento de bienestar estudiantil de la UTE EC por medio de una entrevista con cada uno de los individuos.

La primera docente fue escogida ya que enseñaba una materia teórica en la carrera de periodismo y si se había encontrado un caso de estudiante sordos o con otras discapacidades durante su labor de docente.

El coordinador de carrera, también es docente de una materia práctica en este caso, y cuando paso a ocupar también cargo de coordinador sigue sin solucionar los problemas que ocurre con los estudiantes de NEE.

La directora del departamento de bienestar estudiantil de la universidad fue escogida debido a que es la directora vigente, desde hace 5 años, su cargo previamente lo han ocupado varios directores, pero ninguno arregla los problemas de accesibilidad de los estudiantes.

## Técnicas e instrumentos de recogida de datos

**Entrevista.** - Una entrevista es una conversación formal entre dos o más personas en la que una parte, el entrevistador, hace preguntas a la otra parte, el entrevistado, para obtener información, opiniones o experiencias sobre un tema específico. Las entrevistas se utilizan en una variedad de contextos, como en investigaciones, procesos de selección de personal, periodismo, y estudios académicos.

Algunas características clave de una entrevista incluyen:

- **Objetivo:** Obtener información precisa y relevante sobre un tema específico.
- **Estructura:** Puede ser estructurada (con preguntas predefinidas), semiestructurada (con una mezcla de preguntas predefinidas y abiertas), o no estructurada (con una conversación más libre y espontánea).
- **Contexto:** Dependiendo del propósito, las entrevistas pueden realizarse en persona, por teléfono, o mediante plataformas digitales.

En cuanto a la parte cualitativa se ha utilizado la entrevista, concebida con la intención de conocer si el interesado tiene algún conocimiento sobre adaptaciones curriculares, tanto en la teoría como en el ámbito de la práctica,

Además, se utilizó la entrevista como un recurso aplicado a otras materias vinculados indirectamente a la materia escogida, permitiendo así identificar el vacío y desconocimiento que puedan tener sobre este tipo de adaptaciones curriculares. A partir de esta información se procede a realizar el diseño de lo que dará nacimiento a un manual sobre las adaptaciones curriculares. De esta forma, por un lado, se busca construir una base teórica recogiendo los conceptos fundamentales de las adaptaciones curriculares y metodologías para conseguir un manual que guíe y sustente de forma científica el proceso de la construcción del manual; y por otro, una línea teórica que sirva también de soporte para los; docentes, estudiantes, padres de familia y público en general que no necesariamente realicen actividades de docencia.

## **CAPITULO IV**

### **4. Análisis e Interpretación de Resultados**

#### **4.1. Técnicas para el análisis de los datos**

A través de entrevistas grabadas en audio con la debida autorización de cada persona entrevistada, se reunió la información que luego fue transcrita en su totalidad, destacando solo la información necesaria de cada pregunta del banco de preguntas que se le entrego a cada uno de los sujetos clave con debida premura.

Posterior a la transcripción de las entrevistas, se procedió a crear 3 tablas matrices de dos columnas, 1 tabla para cada una de las personas entrevistadas, en la primera columna se ubican las preguntas elaboradas para poder interpretar los datos de manera más uniforme y ordenada y la segunda columna para colocar las ideas clave que tienen que ver con el tema, resultado de las respuestas de las preguntas hechas previamente.

A continuación, se realiza un cuadro de la entrevista aplicada a la informante uno (1) docente de la carrera de periodismo de la UTE. De las respuestas obtenidas en él, se marcan las ideas clave y relevantes con un color que se asignará a la pregunta respectiva realizada durante la entrevista

<b>Descripción Textual</b>	<b>Ideas Clave</b>
<p><b>¿Qué es para usted las adaptaciones curriculares?</b></p> <p>Se hacen en los planes de estudio, principalmente eh, digamos, de manera general conozco que estas adaptaciones están pensadas en los alumnos que tienen necesidades educativas especiales para que puedan continuar, digamos, con la formación con un grupo que no tenga ese tipo de necesidades educativas, ¿no?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de estudio cuyas adaptaciones puedan usar con estudiantes que no tengan NEE</li> </ul>
<p><b>En base a su experiencia ¿las adaptaciones a un currículo deberían hacerse durante la creación de este o deberían ser posteriores a la creación del mismo?</b></p> <p>En base a este tipo de situación amerita una adaptación curricular. Eh, bueno, eh quiero hacer como dos momentos, ¿no?</p> <p>Eh, en el caso de la Universidad UTE, tuve alumnos especiales sobre los que conocía de antemano que tenían eh, ese tipo de necesidades especiales, por lo tanto, en al momento de crear eh, el plan de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación previa de necesidades</li> </ul>

ya estaba realizadas algunas modificaciones, ¿no? Pero yo diría que no eran tan significativas porque eran adaptaciones más bien de coyuntura, de tiempos, de actividades, la metodología, las técnicas o los instrumentos de evaluación.

Eh pero en realidad no tenía eh, esa posibilidad de pensar en unas adaptaciones que sean significativas, es decir, que dentro del del plan, este plan de estudios esté transversalizado el tema de la inclusión, la no discriminación, por ejemplo, ¿no?

Entonces, ahí puedo decirte, en cambio, en un segundo momento, en la Universidad de San Francisco de Quito, tuve otro estudiante que tenía necesidades especiales auditivas y físicas.

Fue un gran reto porque con él teníamos que escribir su trabajo de fin de carrera y finalmente él logró, y no solamente eso, sino que pudo publicar un paper. Entonces, eso me permitió a mí ir incorporando otras perspectivas dentro de mi plan de estudios ¿no? Cuando digo otras perspectivas, pues el tema de la interculturalidad, el tema de la no discriminación

y en general el enfoque de derechos, ¿no? Y yo creo que no es solamente en una situación específica que debe darse la adaptación curricular, sino que debe ser una cultura, un proceso para nosotros

- Adaptaciones temporales y limitadas.

- Falta de inclusión transversal.

<p>asumir esa cultura frente a las personas con necesidades especiales como docentes.</p>	
<p><b>¿tiene conocimiento de cuánto tiempo debería durar una adaptación curricular? ¿ha realizado alguna vez adaptaciones de algún nivel establecidas para que la clase pueda ejecutarse con los estudiantes con discapacidad auditiva?</b></p> <p>En realidad, no sé cuánto debe durar una adaptación curricular. Si es que menciono que estas adaptaciones están principalmente ancladas a los planes de estudio, diría que estas adaptaciones por lo general tienen un tiempo muy corto, ¿no? Que podrían ser esas 16 semanas de educación. Sin embargo, este, pensaría que debería más bien hacerse en los periodos pensados de aprobación de las carreras.</p> <p>¿Si he realizado adaptaciones de algún nivel establecidas para mi clase con estudiantes de discapacidad auditiva? Sí. Como decía, fueron adaptaciones en cuanto a los contenidos. Me tocó repensar mucho los conceptos porque la parte de investigación académica suele ser muy abstracta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Duración incierta de las adaptaciones curriculares.</li> <li>• Adaptaciones ajustadas a los periodos de aprobación de carreras</li> <li>• Simplificación de conceptos para facilitar la comunicación con personas con discapacidad auditiva.</li> </ul>

<p>Entonces la parte de comunicarme con una persona con una discapacidad auditiva hacía que necesite yo primero entender en un lenguaje más divulgativo o un lenguaje común los conceptos que iba a explicar para que esa persona pueda hacerlo, ¿no?</p> <p>Eso fue un ejercicio muy fuerte. Este eh, Y y fue en ese momento, ¿no?</p> <p>Pero para ese periodo en especial que me parece que fue en el año 2019.</p> <p>Pero a partir de ahí, mi lenguaje eh, de formación alrededor de investigación académica procura tener ese lenguaje más cotidiano, más común para entender y tender puentes, ¿no? Y como decía, esa perspectiva de derechos y esa perspectiva intercultural, sobre todo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptaciones de contenidos abstractos a un lenguaje comprensible.</li> </ul>
<p><b>¿durante la enseñanza a estudiantes con necesidades educativas como la audición, que métodos prácticos aplica para adaptar sus materias o metodologías para enseñar a dichos estudiantes?</b></p> <p>Pues, bueno, a ver. Primero busco en cuanto a los apoyos gráficos que sean, que utilicen íconos, infografías, que puedan acompañar a los textos, ¿no? También mucho material, si se quiere audiovisual, pero que venga subtulado para que se pueda entender. También la parte de reforzar los acompañamientos docentes o tutorías, bien importante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de apoyos gráficos y audiovisuales subtulados, junto con tutorías reforzadas.</li> </ul>

<p>Y en el caso de los exámenes, pues, tener esa posibilidad de un lenguaje más entendible para la persona que tiene estas necesidades auditivas, sin embargo, sin hacer notar esas diferencias, ¿no? Es decir, preguntarle sobre lo mismo, pero quizás de otra manera para que pueda responder.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exámenes con lenguaje claro, manteniendo la igualdad.</li> </ul>
<p><b>¿Cuáles son los desafíos que se presenta en el aula de clase con estudiantes sordos o con algún tipo de Necesidad Educativa?</b></p> <p>Pues, creo que eh eh eh, pudiera hacer una analogía con las necesidades que se presentan a nivel intercultural cuando uno se encuentra con alumnos que vienen de poblaciones de lenguas originarias. El material es muy reducido, el material de clase es muy reducido, la bibliografía es muy reducida, este y pues normalmente las acciones que se toman son más de coyuntura, ¿no?</p> <p>Del periodo de las 16 semanas y no necesariamente se involucra esa mirada a lo largo de todo el periodo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material reducido y soluciones interculturales de carácter temporal.</li> </ul>

**¿Considera importante las mesas de inclusión en las universidades? ¿Cuál es el rol que cumplen?**

Pues creo que sí, la parte de la inclusión o las discusiones en relación a la inclusión, no solamente del tema de las necesidades especiales, sino, estaba hablando también, este, el tema intercultural también es importante, creo que es necesario mantener y no solamente este, como parte de una política eh eh, de la universidad, sino como parte de una normativa o de respuesta a una normativa, ¿no?

Porque en la Constitución sabemos que uno de los elementos que forman parte de este buen vivir está la inclusión, pero también este, hay normativa ya específica de educación que te habla también de la inclusión, inclusive la Ley Orgánica de Educación Superior, ¿no?

En realidad en la USFQ no estoy segura de sí es que existen esas mesas, pero lo que sí es que hay un decanato de estudiantes y dentro de ese decanato de estudiantes hay unas secciones o segmentos dedicadas a este tema de los chicos con necesidades especiales, desde donde nos informan previo al inicio del semestre qué tipo de alumnos vamos a tener, nos facilitan también los nombres de los expertos o contactos al interior de la universidad, a los cuales nos debemos dirigir

- La inclusión debe formar parte de las normativas universitarias.
- La Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior promueven la inclusión educativa.
- El decanato de estudiantes informa y apoya sobre necesidades especiales antes de cada semestre.

<p>en el caso de alguna dificultad y nos solicitan este reforzamiento en las tutorías.</p>	
<p><b>¿Cree usted que sea necesario que en el currículo de las carreras de la facultad estén contempladas adaptaciones para los diferentes tipos de necesidades especiales educativas para la asignatura de taller de especialidades?</b></p> <p>Este creo que es importante en hacer ese tipo de adaptaciones, ¿no? como te decía, eh sea o no sea que tengas estudiantes con necesidades especiales.</p> <p>En el caso de quienes estudian o se forman para el tema de la comunicación o en el ámbito de las sobre todo de las ciencias humanas, aunque creo que en general, en todas las ciencias siempre tu profesión no va a estar pensada únicamente para personas que tienen todas sus capacidades al máximo. ¿No? Entonces creo que es bien importante en el caso de la comunicación, por ejemplo, esta transversalización del del elemento de inclusión este para la creación de material audiovisual este para la creación de de infografías, por ejemplo, este en general, todas las piezas o todas las narrativas deberían tener esa posibilidad, no de ir</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las adaptaciones deben implementarse incluso si no hay estudiantes con necesidades especiales.</li> <li>• La inclusión debe transversalizar las asignaturas prácticas, especialmente en ciencias humanas y comunicación.</li> </ul>

<p>pensado para ese tipo de personas, por lo tanto, creo que las asignaturas prácticas de manera especial deberían tener ese tipo de adaptaciones.</p>	
<p><b>¿Cree usted que la ejecución y los cambios propuestos y sugeridos por el departamento encargado de las adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales educativas, han sabido llegar a tiempo para poder ser revisadas y comprendidas?</b></p> <p>No estoy tan segura en cuanto a a si es que se cumpla o no eh, los tiempos en relación al calendario académico, por ejemplo, de las universidades, porque ya no tengo un cargo directivo, entonces ya no manejo mucho información acerca de los cronogramas de la Universidad, sin embargo, creo que si es muy importante lo que te comentaba ¿no? antes de empezar un semestre en la Universidad San Francisco de Quito, conozco de antemano qué tipo de estudiantes voy a tener, qué tipo de perfiles y no solamente hay personas con necesidades especiales, muchas veces con personas que están atendiendo por problemas de salud mental o problemas de salud en general entonces eh, conozco eso de antemano este yo tengo que reportar novedades y siempre a mitad de semestre y a fin de semestre nos hacen una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento previo de perfiles estudiantiles, incluyendo casos de salud mental y general.</li> <li>• Comunicación semestral para evaluar desafíos y estrategias.</li> </ul>

<p>comunicación para que entremos en diálogo y ver el tipo de retos desafíos que tenemos y la manera en la que hemos ido enfrentando. Entonces pienso que ese tipo de actividades corresponde al al calendario que tiene ahí en la USFQ.</p>	
<p><b>A su consideración ¿qué tan visible ha sido la comunicación entre el departamento de bienestar estudiantil encargado de las mesas de inclusión de la UTE y los docentes?</b></p> <p>Hace más de 2 años y medio, entonces no podría responderte, pero en todo caso sé que no hay, en la USFQ, Hay un decanato de estudiantes y dentro de ese decanato, pues ahí esa sección, en el caso de los chicos que tienen ese tipo de necesidades que nos hacen seguimiento a los docentes y están pendientes de cualquier, crecimiento que tengamos,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El decanato de estudiantes incluye una sección dedicada a necesidades especiales.</li> <li>• Seguimiento constante a docentes para atender casos específicos</li> </ul>

A continuación, se realiza un cuadro de la entrevista aplicada a la informante dos (2) que es la directora del departamento de bienestar estudiantil de la UTE. De las respuestas obtenidas en él, se marcan las ideas clave y relevantes con un color que se asignará a la pregunta respectiva realizada durante la entrevista

<b>Descripción Textual</b>	<b>Ideas Clave</b>
<p><b>¿Qué es para usted las adaptaciones curriculares?</b></p> <p>Para mí, las adaptaciones curriculares, primero que nada, son necesarias y, segundo, pues son procesos en los que nosotros, a través de la retroalimentación, la observación y la investigación misma, podemos utilizar las herramientas que tenemos para poder hacer una educación, una malla, que sea mucho más accesible y eficiente para todos nuestros estudiantes, porque también generalizar no es correcto en el aspecto de que, como conversábamos, estudiantes con capacidades distintas auditivas, visuales, no va a ser la experiencia educativa lo mismo que con estudiantes con diferentes capacidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las adaptaciones curriculares son esenciales en la educación.</li> <li>• Retroalimentación e investigación permiten crear mallas más accesibles y eficientes.</li> </ul>

<p><b>En base a su experiencia ¿las adaptaciones a un currículo deberían hacerse durante la creación de este o deberían ser posteriores a la creación de este? ¿En base a que tipo de situación amerita una adaptación curricular?</b></p> <p>A mí me parece que es importante ver los dos lados. Si bien podemos considerar que se puede hacer prueba y error de cierta manera, pues con un currículum, ya establecido se puede aprender muchísimo de eso para mejorar y hacer otro currículum, adaptar el currículum en este caso. Sin embargo, existen diferentes estudios que podemos tomar como referencia y, a partir de aquello, podemos elaborar un currículum que sea muchísimo más inclusivo para todos los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje basado en prueba y error mejora el currículum establecido.</li> <li>• Adaptar el currículum permite una evolución constante en educación.</li> </ul>
<p><b>¿Tiene conocimiento de cuánto tiempo debería durar una adaptación curricular? ¿ha realizado alguna vez adaptaciones de algún nivel establecidas para que la clase pueda ejecutarse con los estudiantes con discapacidad auditiva?</b></p> <p>Tengo entendido que el tiempo promedio para una adaptación curricular puede ser entre cuatro a ocho meses. Una vez más, enfatizo que se debe estudiar bastante y, obviamente, cada caso es diferente. Podemos tomar guías y normas con las cuales podemos empezar,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tiempo promedio para una adaptación curricular varía entre cuatro y ocho meses.</li> <li>• No se ha implementado un cambio curricular para discapacidad auditiva en la UTE.</li> </ul>

<p>pero de nuevo, a través de que se empiece ese proceso, podemos corregir los errores de procesos anteriores y continuar. Ahora, en cuanto a estudiantes con discapacidad auditiva, no lo hemos realizado. Tenemos algunos programas, sí, pero, como tal, un cambio de malla curricular no lo hemos implementado aquí en la UTE.</p>	
<p><b>¿durante la enseñanza a estudiantes con necesidades educativas como la audición, que métodos prácticos aplica para adaptar sus materias o metodologías para enseñar a dichos estudiantes?</b></p> <p>si bien es cierto que hemos tenido estudiantes con discapacidades auditivas, hemos intentado, obviamente, aplicar la malla como estaba, sin ningún tipo de discriminación, se puede decir, pero al mismo tiempo también considerando que, en caso de que sea una discapacidad auditiva, pues el sentido visual va a predominar y, generalmente, en las clases que yo he podido practicar, que yo he podido dar, pues el aspecto visual es fundamental, es muy importante, ¿no es cierto?</p> <p>Entonces, ese es un paso. Sin embargo, pienso que tenemos que mejorar bastante, tenemos que adaptar otro tipo de enseñanza, otro tipo de pragmatismo para poder enseñar a estudiantes con discapacidades auditivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La malla curricular se aplica sin discriminación, adaptándose a discapacidades auditivas.</li> <li>• El sentido visual es fundamental en la enseñanza para estudiantes con discapacidades auditivas.</li> <li>• Es necesario mejorar y adoptar métodos de enseñanza más pragmáticos.</li> </ul>

**¿Cuáles son los desafíos que se presenta en el aula de clase con estudiantes sordos o con algún tipo de Necesidad Educativa?**

Respondiendo a la siguiente pregunta, principalmente yo pienso que los desafíos es que la comunicación, tal y como la conocemos, como estamos acostumbrados desde las aulas, del colegio hasta la universidad y donde nosotros nos hemos formado también como educadores, no es igual, no es la misma. Si bien, obviamente, intentamos aplicar el currículum actual, pues siempre van a haber desafíos que no van a permitir que la educación y la enseñanza sea completamente igual a las demás. Si bien es cierto que cada estudiante aprende a su ritmo y tiene diferentes maneras de estudiar, con las personas que tienen discapacidades auditivas, pues es un poco más complejo porque allí uno también tiene que poder improvisar y, como digo, una vez más, la educación también por parte del docente es clave para poder entender y para poder desarrollar mejores prácticas para la enseñanza de los estudiantes.

- La comunicación educativa enfrenta desafíos en casos de discapacidades auditivas.
- Cada estudiante tiene un ritmo y estilo de aprendizaje únicos.
- La improvisación y formación docente son clave para mejorar la enseñanza.

<p><b>¿Considera importante las mesas de inclusión en las universidades? ¿Cuál es el rol que cumplen?</b></p> <p>Los desafíos que presentan, como te mencionaba atrás, también se pueden mitigar de cierta manera o pueden ayudarse a través de las mesas de inclusión, porque me parece que cuando existen estos espacios de debate interno, pues se puede hacer llegar a los oídos, a las mesas, no solamente de profesores, sino de autoridades que pueden decidir el rumbo y la visión de cómo se van a aplicar la enseñanza con las materias y, obviamente, en la malla curricular. Sin embargo, una vez más, yo pienso que esto puede llegar también a ser un proceso bastante burocrático, más allá de democrático, que es lo que se busca hacer, lamentablemente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las mesas de inclusión facilitan debates que influyen en la enseñanza y la malla curricular.</li> <li>• El proceso puede tornarse burocrático en lugar de democrático.</li> </ul>
<p><b>¿Cree usted que sea necesario que en el currículo de las carreras de la facultad estén contempladas adaptaciones para los diferentes tipos de necesidades especiales educativas para la asignatura de taller de especialidades?</b></p> <p>Responde tu siguiente pregunta. En el currículo de las carreras de la facultad, me parece que, como tal, el currículum es la visión que podemos dar, ¿no es cierto?, de lo que se considera esencial las materias, las enseñanzas y las prácticas para el desenvolvimiento de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El currículum refleja lo esencial para formar profesionales competentes.</li> <li>• La aplicación de la malla curricular puede marcar una diferencia positiva en la inclusión.</li> </ul>

<p>un profesional, para que pueda abrirse el campo. Me parece que, más allá, obviamente, de hacer modificaciones muy, pero muy fuertes a la malla curricular, me parece que, como nosotros aplicamos esa malla curricular para personas con diferente tipo de capacidades, es donde se puede hacer una diferencia bastante positiva. Y, como te comentaba, no solamente estamos hablando de la asignatura de taller de especialidades, que, por supuesto, pues debería existir, debería ser aplicado otro tipo de metodología. Sin embargo, debería ser contemplada en todas las materias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La inclusión debe considerarse en todas las materias, no solo en talleres específicos.</li> </ul>
<p><b>¿Cree usted que la ejecución y los cambios propuestos y sugeridos por el departamento encargado de las adaptaciones para estudiantes con necesidades especiales educativas, han sabido llegar a tiempo para poder ser revisadas y comprendidas?</b></p> <p>Y, respondiendo a tu siguiente pregunta, yo pienso que no han sabido llegar a tiempo las propuestas y las sugerencias, pues, como digo una vez más, muchas veces estos procesos se vuelven bastante burocráticos, más allá de democráticos, como mencionaba antes, por el mismo aspecto de que tienen que pasar por bastantes filtros. Entonces, ¿qué es lo que sucede? Una vez que pasan los filtros, se aprueba o vamos ya con un nuevo tipo de metodología o de métodos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los procesos para implementar mejoras suelen ser burocráticos.</li> <li>• Las aprobaciones tardías afectan a los estudiantes actuales.</li> <li>• Las propuestas generan precedentes para futuros estudiantes.</li> </ul>

<p>para poder mejorar la enseñanza a estudiantes con capacidades especiales. Muchas veces, pues, ya han pasado esa materia. Crea así un precedente, ya, para las personas, para los estudiantes que vendrán después. Pero, una vez más, me parece que no han sabido llegar a tiempo para ser revisadas, ni tampoco comprendidas, y menos aún aplicadas con el tiempo y con todos los procesos que se tienen que mantener para poder llegar a esto.</p>	
<p><b>A su consideración ¿qué tan visible ha sido la comunicación entre el departamento de bienestar estudiantil encargado de las mesas de inclusión de la UTE y los docentes?</b></p> <p>Y respondiendo a tu última pregunta, como un punto de vista bastante personal, te puedo decir que yo he visto que la comunicación puede mejorar muchísimo, ¿sí? Porque, una vez más, cuando se toma algo como una sugerencia, se revisa, se habla, pero muchas veces se lo deja ahí. Estamos hablando que se necesitan aplicar prácticas que se conviertan en una nueva metodología para la enseñanza, que más allá de solamente hablar, ¿no es cierto?, en las mesas o a través de departamentos distintos de la misma universidad, tienen que ser puestas en práctica, porque si no, todo eso simplemente queda en el aire. Y, una vez más, pienso también que deberían haber capacitaciones, por lo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las sugerencias deben convertirse en metodologías prácticas para la enseñanza.</li> <li>• Capacitaciones semestrales son clave para docentes y administrativos.</li> <li>• Mejorar la comunicación impacta positivamente en el bienestar estudiantil.</li> </ul>

<p>menos semestrales, para los docentes, para los administrativos, para poder aprender un poco más de cómo nosotros podemos tener un impacto positivo, aplicar nuevas metodologías para el bienestar de nuestros estudiantes y, sobre todo, mejorar su enseñanza.</p>	
---	--

A continuación, se realiza un cuadro de la entrevista aplicada a la informante tres (3) la directora del Departamento de Bienestar Estudiantil de la UTE. De las respuestas obtenidas en él, se marcan las ideas clave y relevantes con un color que se asignará a la pregunta respectiva realizada durante la entrevista

<b>Descripción Textual</b>	<b>Ideas Clave</b>
<p><b>¿En base a qué modelo o estructura educativa, han realizado adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales?</b></p> <p>Ya. Nosotros no nos manejamos con el modelo de inclusión, incluso como política, tenemos un programa que es el plan de igualdad, y este incluso habla mucho del tema de la inclusión. Entonces aquí, como su palabra diría, nadie quedaría excluido de un servicio como él.</p> <p>si fuera el caso, y con mi intervención, se analizan los casos de los estudiantes para identificar qué tipo de adaptación curricular requieren. Tú tienes que entender que una adaptación curricular para un estudiante o una persona no siempre es la misma, aparte porque las discapacidades siempre van a ser diferentes. Van a haber estudiantes que tenemos, por ejemplo, con discapacidades de nivel físico, ¿qué te hablo? Visual, auditivo, motriz, y que nos exige analizar incluso el entorno del estudiante, dónde estudia, en qué campus, en qué piso, en qué aula, cuáles son sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El plan de igualdad aborda temas de inclusión para evitar la exclusión de servicios.</li> <li>• Las adaptaciones curriculares varían según las diferentes discapacidades de los estudiantes.</li> <li>• Es esencial analizar el entorno del estudiante para garantizar accesibilidad.</li> <li>• La perspectiva del estudiante y su comunicación directa son fundamentales para identificar necesidades.</li> </ul>

<p>compañeros, cómo son sus pupitres, cómo se direcciona el aula. Entonces, incluso en eso ha habido casos, de los más básicos que te cuento, es habilitar el tema del ascensor.</p> <p>Hacer que el aula esté en el primer piso, para que el estudiante tenga acceso prioritario. Y otros que van en función del análisis que se tiene una vez que conversamos con el estudiante, porque eso es súper, realmente, importante y necesario, para que él, desde su perspectiva y necesidad, nos cuente qué es lo que creo. Entonces, el estudiante dice, yo estoy teniendo esta situación, esta necesidad, y por favor, ayúdenme con eso. Hacemos también un análisis del entorno, de cómo es lo que está el psicólogo.</p>	
<p><b>¿considera que los profesores de la UTE tienen conocimiento sobre adaptaciones educativas para personas de la comunidad sorda?</b></p> <p>Si fuera el caso de que algún profesor, docente, carezca de este dominio de cómo intervenir, nosotros les ayudamos y les capacitamos.</p> <p>Entonces se les sugiere, juntamente con un estudiante límite con una situación de una discapacidad, y con Karina se analiza el caso, lo que ella hace es hacer un documento de la adaptación curricular y el profesor incluso se le capacita o se le entera de cómo intervenir. ¿Sí? Sí, porque puede que alguna persona de manera a nivel de sensibilidad sepa cómo manejar a un estudiante o a otros no.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes para intervenir en casos de estudiantes con discapacidades.</li> <li>• Creación de un Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) derivado del sílabo.</li> <li>• Capacitaciones específicas para manejar necesidades como lectura de labios en casos de estudiantes sordos.</li> </ul>

Puede ser que un estudiante sea sordo y el profesor hable puesto la mascarilla. Entonces, ¿y yo cómo le leo los labios? Exacto, entonces, se le capacita el profesor. De hecho, en este periodo y en el anterior, bueno, te puedo hablar un poco desde nuestra gestión, porque claro, lógicamente antes, no sé cómo lo hicieron, se han hecho algunas capacitaciones en función de que los profesores, no sepan cómo intervenir con estos casos, y este mismo que decían, el de la adaptación curricular, ¿qué es lo que estaban haciendo así? ¿Del chico que es sordo? No, no, no, para los docentes, el de la adaptación curricular. Sí, estamos capacitándoles para que ellos hagan un DIAC. ¿Qué es un DIAC? Es un documento individual de adaptación curricular, que sería derivado del sílabo.

Entonces, por ejemplo, una persona con discapacidad intelectual, lo que necesita es llegar al sílabo de acuerdo con la discapacidad intelectual se va a armar con el DIAC, lo que, se acuerda lo que él vaya pasando y de acuerdo a lo que el haya aprobado

- Adaptación del DIAC según las necesidades y progresos del estudiante.

<p><b>¿Cuál es la necesidad educativa que más se presenta? ¿en general, con cuantos estudiantes con necesidades educativas cuenta la universidad?</b></p> <p>Ya, la que más común existe es la intelectual, y lo que los chicos en mayoría tienen es el DIAC. Sí, sí, sí, ¿Cuáles son los números que tenemos? Tengo 20, 20 no asociadas a la discapacidad. ¿Entre asociadas y no asociadas? Claro, entre asociadas y no asociadas, que son asperger, TDAH, problema sensorial, problema de epilepsia, trastorno sociodepresivo, desequilibrio con enfermedades catastróficas, que no está tan sujeto a la discapacidad, pero es parte de una situación, de salud, que les afecta en cierta forma en su desempeño académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay 20 estudiantes, entre asociados y no asociados a discapacidades, que enfrentan condiciones como TDAH, epilepsia y trastornos sensoriales.</li> <li>• La discapacidad intelectual es la más común y se gestiona con el DIAC.</li> <li>• Situaciones de salud como TDAH, epilepsia y enfermedades catastróficas afectan el desempeño académico.</li> </ul>
<p><b>¿Ha habido estudiantes sordos? ¿Qué tipo de apoyo se brinda? ¿Los intérpretes los programa la universidad? ¿Cómo se da el trabajo entre los intérpretes, la DBE y el docente?</b></p> <p>Ya, a ver. Sí hemos tenido estudiantes sordos, incluso tengo uno en arquitectura. La adaptación es de grado 2, la que se aplica, Los intérpretes no lo programan la universidad, no tienen algún convenio, algún tema de tener un intérprete.</p> <p>Hace algunos años atrás, ya te podría decir, incluso casi 15 años atrás, hubo un estudiante que se graduó de una carrera de artes con su intérprete,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La universidad no cuenta con convenios para proporcionar intérpretes de señas.</li> <li>• Un estudiante de artes se graduó con apoyo de un intérprete hace 15 años.</li> <li>• En casos graves, los estudiantes gestionan intérpretes de forma autónoma.</li> </ul>

<p>con su persona que le hablaba en señas al lado. Entonces ella aprendió sus exámenes y transcriba sus clases y él le daba su explicación y todo. Entonces la chica le oía al profesor Y luego le miraba a su intérprete, él le hablaba y ella la asentía con la cabeza.</p> <p>No estoy muy segura exactamente de la facultad, pero son 15 años atrás. Claro, porque hace 10 años atrás justo cuando yo estudiaba tenía compañeras de justo de... Yo no sé si fue en eso, sino yo creo que debe haber sido en... Bueno, fue en la facultad de artes. Pongámoslo como tentativo que puede ser el caso. Entonces, cuando son casos ya extremadamente graves, lo que los chicos hacen es recibir ya de manera autónoma a los intérpretes.</p>	
<p><b>¿incluso de no existir estudiantes con NEE durante un semestre, igualmente se les mantiene al tanto a los docentes del currículo adaptado para este tipo de necesidades?</b></p> <p>Lógico, claro. El hecho de que, como te mencioné antes, que se les haga... Es importante, Que se les haga caso para que ellos se puedan desenvolver en cuanto a cualquier caso y un estudiante que se les presente de esta forma, sí? Así tengan estudiantes con este tipo de atenciones o no, ellos tienen la capacidad para solventar estas situaciones o eventualidades que se están presentando con los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es importante atender a los estudiantes para que puedan desenvolverse adecuadamente.</li> <li>• Los docentes están preparados para manejar situaciones y eventualidades con los jóvenes.</li> </ul>

<p><b>¿Cuándo si existen estudiantes con NEE en una carrera, cómo funciona la comunicación entre este departamento y la carrera del estudiante?</b></p> <p>Primero nosotros, es un proceso, entonces el estudiante llega, se hace la adaptación o a su vez de admisiones nos lo derivan porque tiene alguna necesidad o a su vez los profesores detectan y nos lo derivan.</p> <p>Entonces después de ello se les hace una evaluación, se les hace el informe de adaptación curricular, esto se remite a los directores de carrera y los directores socializan con sus maestros para que ellos puedan realizar la creación del DIAC, que es la evidencia más que nada de cómo les están dando las clases a nuestros chicos con necesidades educativas especiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes son derivados desde admisiones o por observación de los profesores.</li> <li>• Se realiza una evaluación y un informe de adaptación curricular.</li> <li>• Los directores socializan el informe con los docentes para la creación del DIAC.</li> </ul>
<p><b>¿a lo largo de los años desde que existe este programa/departamento, considera que ha sido efectiva la comunicación con las diferentes carreras?</b></p> <p>Siempre nos mantenemos comunicados, obviamente muchas veces estos temas.</p> <p>Pero siempre el departamento se mantiene conectado con las facultades. Siempre vienen los chicos, siempre vienen después de terminar un periodo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El departamento mantiene comunicación constante con las facultades y los estudiantes.</li> <li>• Creación de una carpeta conjunta para organizar y compartir documentos adaptados.</li> </ul>

y vemos si pasaron toda la malla curricular o se quedaron en alguna materia.

Siempre coordinamos. Y ahora estamos en la creación de una carpeta conjunta en la que van a subir los documentos ya adaptados para así poder estar mucho más comunicados.

Siempre hay algo que mejorar. Todo el tiempo hay algo que mejorar. Las personas debemos ser proactivas de cada lugar en el que vamos a trabajar por vocación.

Entonces, es claro que el trabajo que supongamos yo salgo de la universidad, el trabajo que yo hago se guarda en una carpeta conjunta. Y la persona que llega tiene acceso a la carpeta. Y puede seguir con el seguimiento a los estudiantes. También nos manejamos de forma virtual como de forma física, con carpetas físicas. Entonces, siempre ha ido cada vez mejorando más y más.

- El seguimiento a los estudiantes se facilita con sistemas virtuales y físicos.
- La mejora continua requiere proactividad y vocación en el trabajo.

<p><b>¿los currículos están diseñados desde una perspectiva más generalizada para abarcar diferentes necesidades educativas, o se hacen específicamente para cada estudiante que se inscriba en una carrera y solo para la necesidad de dicho estudiante?</b></p> <p>Eso es justo lo que estábamos pensando en mejorar. Entonces, para que el currículo tenga una inclusión de forma generalizada, más que de forma individual.</p> <p>Por el momento estamos realizando las adaptaciones curriculares de forma individual, No le hacemos para el currículo el maso currículo, sino para el micro currículo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se busca que el currículo logre una inclusión generalizada en lugar de individual.</li> <li>• Actualmente, las adaptaciones curriculares se enfocan en el microcurrículo.</li> </ul>
<p><b>¿Cómo inicia el proceso de inclusión en la universidad, primero debe acercarse el aspirante aquí al departamento, o después de matricularse en una carrera?</b></p> <p>Nosotros tenemos un programa de orientación vocacional, entonces, eso está abierto a la comunidad en general.</p> <p>Es gratuito. Los chicos... Los chicos muchas veces vienen a recibir una orientación vocacional y como tienen una atención integral, también vemos en ese momento si tiene discapacidad intelectual, alguna necesidad, discapacidad física.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tienen un programa específico para atender discapacidades, pero brindan orientación vocacional gratuita con atención integral.</li> <li>• Desde la orientación integral se identifica y da seguimiento a necesidades y discapacidades.</li> </ul>

<p>Entonces, desde ahí se les brinda la apertura para que desde ahí se pueda dar el seguimiento, desde que ellos dan la prueba de orientación para ver qué carrera deben seguir y desde ahí comienza el proceso.</p>	
<p><b>¿Cuál es el proceso de acompañamiento que reciben los estudiantes durante el inicio del semestre y posteriormente durante la carrera?</b></p> <p>El acompañamiento es que ya llegan, se les da lo que le había mencionado, la evaluación, la dotación, se entrega la carrera.</p> <p>Y después, ellos, se les informa que, si tienen alguna necesidad en el aula, por ejemplo, se desconcentran, no pueden aprender.</p> <p>Tenemos, contamos con tutorías académicas, tutorías de asignatura y tutorías especializadas.</p> <p>Entonces, el primer contacto que los chicos tienen para el seguimiento es, estoy mal en una materia, listo, tutoría de asignatura del maestro, le vuelvo a dar una tutoría. El maestro nos reporta que en realidad no puede atender o concentrarse y es derivado al departamento para que siga una intervención psicológica.</p> <p>Ya, Si no tienen ningún problema de estos, los alumnos terminan, se verifica que hayan terminado, También, el primer indicador son las notas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes reciben evaluación inicial y dotación antes de iniciar su carrera.</li> <li>• Tutorías académicas, de asignatura y especializadas ayudan a quienes enfrentan dificultades en materias.</li> <li>• Intervención psicológica y psicoeducativa para estudiantes con problemas emocionales o de concentración.</li> <li>• Seguimiento constante durante la carrera, organizado en niveles y carpetas por semestre.</li> </ul>

<p>Nos pasamos por las notas, Si están mal en notas, nosotros ya lo publicamos para que se acerquen al departamento, Hablemos con los maestros, les ayudamos en lo que más podamos. Si están mal emocionalmente, se los dejo al psicólogo clínico para que les ayude con la construcción emocional y una intervención a nivel emocional.</p> <p>Y igual tienen el acompañamiento psicoeducativo, que, si no se concentran, que no ponen atención, se les ayuda, Es una intervención a nivel psicoeducativo. Durante todos los semestres y tenemos las carpetitas donde les ponemos por nivel, Entonces, nivel 1 pasó, listo, todo bien. Nivel 2, se va viendo qué están tomando y se les da el seguimiento siempre durante toda la carrera.</p>	
<p><b>¿De todos los estudiantes con necesidades especiales que se registran, cuentan con un registro de cuantos estudiantes lograron acabar las carreras?</b></p> <p>Sí, nos manejamos con una base de Excel en la que llevamos el registro de los estudiantes, igual con las carpetas, si ya se graduó, podemos, egresado, titulado, caso cerrado. ¿Y una cifra? En este periodo se graduó uno. ¿Y dentro de matriculados había? No, cerrado, cerrado, tres, cuatro, cinco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El registro de estudiantes se organiza en Excel y carpetas físicas con seguimiento hasta el caso cerrado.</li> <li>• En este periodo, se graduó un estudiante y hubo entre tres y cinco casos cerrados.</li> </ul>

## Resumen y discusión de resultados

Tal como se evidencia en las entrevistas transcritas en las páginas 47 a 78, los informantes señalan que **las adaptaciones curriculares son limitadas y a menudo reactivas**, diseñadas principalmente como respuestas temporales para estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE), como dificultades auditivas. Esto sugiere una falta de integración estructural de la inclusión en los planes de estudios, que, según el coordinador, resulta en acciones que "no transversalizan el tema de la no discriminación" y se concentran en ajustes aislados. Esto coincide con lo señalado por Ainscow, Booth y Dyson (2006), quienes afirman que "avanzar hacia la inclusión requiere reducir barreras sistemáticas en el acceso y participación educativa de los estudiantes más vulnerables".

En relación con el apoyo específico a estudiantes sordos, los docentes mencionan que, aunque existen metodologías como el uso de material visual y subtulado, **carecen de recursos técnicos y de formación adecuada**, lo que limita su capacidad de respuesta integral. Por ejemplo, uno de los informantes resalta que "el lenguaje de formación debe orientarse hacia enfoques más cotidianos y pragmáticos", subrayando la necesidad de una capacitación más contextual y aplicada para los profesores. Este hallazgo está alineado con lo que sostiene García Guevara (2017), quien señala que "las adaptaciones curriculares deben enfocarse no solo en ajustar contenidos, sino en transformar la práctica docente hacia una educación equitativa".

Otro aspecto destacado es la percepción de burocratización en los procesos de implementación. Las propuestas, según un informante, "no llegan a tiempo para ser revisadas ni comprendidas", dejando a estudiantes con NEE sin el soporte adecuado durante el periodo académico. Esta crítica encuentra eco en lo mencionado por Simón y Echeita (2014), quienes argumentan que "la inclusión demanda un cambio sistémico que reoriente todos los procesos educativos, incluyendo tiempos de aprobación y recursos".

Finalmente, la comunicación entre departamentos y facultades se identifica como otro punto débil. Aunque se valora la creación de herramientas como el Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC), falta claridad

sobre su uso práctico. Por ejemplo, la implementación de carpetas conjuntas para centralizar documentación se presenta como un avance, pero aún no se traduce en un impacto significativo. Esta situación refleja las observaciones de Salazar Durango (2018), quien destaca que "la desconexión entre actores educativos perpetúa las barreras de inclusión y limita la eficacia de las adaptaciones".

En síntesis, la falta de transversalidad, formación docente, y la burocracia en los procesos representan los mayores retos, pero también apuntan a oportunidades para fortalecer los mecanismos inclusivos en la UTE. Incorporar propuestas integrales y contextualizadas podría traducirse en una inclusión más efectiva, que pase del discurso a la práctica real.

## **Capítulo V**

### **5.1. Guía de adaptaciones curriculares**

#### **OBJETIVO**

La Guía de Adaptaciones curriculares para estudiantes sordos tiene como objetivo central, facilitar a los docentes de la facultad de Derecho y humanidades, generar planificaciones micro curriculares con actividades para fortalecer el aprendizaje de estudiantes con diferentes niveles de discapacidad auditiva parcial o total en el proceso del aprendizaje de la asignatura de taller de especialidades, que buscan desarrollar habilidades transversales, comunicación y expresión, pensamiento crítico.

A lo largo de los últimos años en la sociedad del Ecuador se ha vuelto más común la implementación de diferentes metodologías y formas de enseñar a estudiantes pertenecientes a la comunidad sorda, es importante decir que si bien existe un proceso cada vez más grande de concientización en cuanto a estudiantes sordos en la educación superior, no todas las instituciones lo realizan o lo logran de la misma manera como lo es la institución seleccionada la UTE, a través de un estudio de campo de la materia taller de producción de medios, se buscaría conocer las dificultades que han tenido los docentes para enseñar sin una guía de adaptaciones a estudiantes con necesidades especiales como la sordera, para dichos estudiantes en la materia escogida se puede señalar los obstáculos con los que se encuentran debido a la falla en la comunicación entre el servicio de acompañamiento que aparece en el sitio web, la condición del mismo y la carencia del mismo en la práctica debido a que los profesores no reciben ni perciben dicha ayuda del servicio de acompañamiento ni una guía de adaptaciones.

## **¿QUÉ CONTIENE?**

La Guía de Adaptaciones Curriculares contiene:

- 1.** Fundamentación teórica que desarrolla contenidos de sensibilización para los miembros de la comunidad educativa, reconociendo la importancia de su rol de acompañamiento pedagógico fundamentado en el ABP durante las actividades educativas de estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje, discalculia.
- 2.** Componente práctico que explica y desarrolla adaptaciones para los diferentes niveles de discapacidades auditivas para aplicar con los/las estudiantes de la asignatura de taller de especialidades.
- 3.** El syllabus de la asignatura taller de especialidades con los resultados de aprendizaje previos a las adaptaciones

## **¿A QUE ATIENDE?**

La presente guía responde a la necesidad de crear herramientas educativas inclusivas que permitan a los docentes garantizar el acceso equitativo al aprendizaje para estudiantes sordos en el contexto universitario. Atiende especialmente la importancia de transformar la práctica educativa mediante adaptaciones curriculares flexibles, ajustadas al nivel de discapacidad auditiva de cada estudiante, para promover la participación, el desarrollo de competencias y la eliminación de barreras de comunicación en entornos académicos diversos. Esta guía busca sentar las bases de una enseñanza inclusiva alineada con los valores sociales y éticos, reforzando la interacción entre docentes y estudiantes para que todos puedan participar plenamente en el proceso educativo.

Además, la guía aborda el diseño de soluciones prácticas y aplicables en el aula, garantizando que las adaptaciones curriculares sean accesibles, claras y sencillas de implementar por los docentes. Se enfoca en ofrecer metodologías adaptadas que consideren recursos tecnológicos, ajustes en la distribución del espacio y materiales de enseñanza, así como el uso de sistemas de comunicación inclusiva como la lengua de señas y apoyos visuales. Con ello, se pretende que la guía sea una herramienta de fácil consulta, permitiendo que los docentes respondan de manera inmediata y eficiente a las necesidades particulares de cada estudiante durante el desarrollo de sus asignaturas.

Finalmente, la guía se orienta hacia la capacitación y sensibilización de la comunidad educativa, fomentando una cultura de inclusión que trascienda las necesidades individuales y genere un impacto positivo en toda la universidad. Al promover una estructura curricular inclusiva que sea adaptable a diferentes disciplinas y niveles de enseñanza, esta guía no solo busca mejorar la experiencia educativa de los estudiantes sordos, sino también inspirar a las instituciones académicas a replicar y extender estas prácticas inclusivas en otros ámbitos, contribuyendo así al desarrollo de una educación más justa y accesible para todos.

## ¿A QUIEN ESTA DIRIGIDA?

Principalmente está dirigida a los docentes de la asignatura de taller de producción de medios para usarlas cuando se les presente un estudiante con discapacidad auditiva en sus diferentes niveles de NEE.

También está dirigida a las personas con discapacidad auditiva, en sus diferentes niveles, ya que las personas que pertenecen a la comunidad sorda luchan con una continua barrera de comunicación:

## CARACTERÍSTICAS DE LA GUÍA

### Objetivo General

Proporcionar a los docentes herramientas y estrategias específicas para diseñar e implementar adaptaciones curriculares que permitan a los estudiantes sordos participar plenamente en la asignatura de *Taller de Producción de Medios* en la carrera de periodismo.

### Objetivos Específicos

1. Identificar las dificultades más comunes que enfrentan los estudiantes sordos en el contexto de esta asignatura y proponer soluciones prácticas.
2. Establecer metodologías inclusivas que los docentes puedan aplicar de manera efectiva para trabajar con estudiantes sordos.
3. Fomentar la sensibilización y capacitación de la comunidad educativa para mejorar la inclusión de estudiantes con discapacidades auditivas.

**Filosofía de la Comunicación Total:** "Es una filosofía educativa que usa métodos de comunicación vía oral y de manos al mismo tiempo. Incluye un sistema de señas, lectura de labios, deletreo manual, gestos naturales y audición residual. Su finalidad es ofrecer un método de comunicación lo más simple y lo menos limitado posible para el estudiante sordo" (AcademiaLab, n.d.).

**Modelo Bilingüe Bicultural:** "Es un modelo educativo que valora la lengua de señas ecuatoriana (LSEC) como la primera lengua y la lengua propia de las personas sordas, y el español como la segunda lengua y la lengua predominante. Su finalidad es fomentar el desarrollo lingüístico, cognitivo, social y cultural de las personas sordas, respetando su identidad y su diversidad" (Ministerio de Educación, 2020).

**Modelo Oralista:** "Es un modelo educativo que se fundamenta en la rehabilitación auditiva y el entrenamiento del habla de las personas sordas, con el propósito de integrarlas a la sociedad oyente. Su objetivo es conseguir que la persona sorda aprenda a hablar y a comunicarse como las personas oyentes, a pesar de su sordera" (AcademiaLab, n.d.).

**Inclusión educativa con apoyo de un intérprete de LSEC:** "Es una práctica educativa que consiste en incluir a las personas sordas al aula regular, con el apoyo de un intérprete de lengua de señas ecuatoriana, que facilite la comunicación entre el docente, los compañeros y el estudiante sordo. Su finalidad es asegurar el acceso a la educación de calidad y a la igualdad de oportunidades para las personas sordas" (Ministerio de Educación, 2020).

## 5.2. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultado del Aprendizaje General de la Carrera	Resultado de Aprendizaje Específico de la Asignatura	Forma de evidenciarlo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desempeño Profesional:</b> Desarrollar habilidades para investigar, analizar y comunicar información de manera clara, ética y objetiva en diversos formatos y plataformas, adaptándose a las necesidades del público y del medio.</li> <li>• <b>Pensamiento Crítico:</b> Aplicar el pensamiento crítico para evaluar fuentes, identificar noticias relevantes y producir contenidos informativos y de calidad que aporten al debate público.</li> <li>• <b>Dominio Tecnológico:</b> Utilizar herramientas tecnológicas y digitales para la creación de contenidos multimedia, gestionando recursos de manera eficiente y creativa.</li> <li>• <b>Responsabilidad Social:</b> Ejercer el periodismo con un compromiso ético, priorizando la veracidad, la equidad y el respeto por los derechos humanos en el ejercicio de la profesión.</li> <li>• <b>Adaptabilidad:</b> Demostrar flexibilidad y capacidad para innovar en un entorno mediático en constante cambio, explorando nuevas formas de narración y comunicación.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Producción Audiovisual:</b> Diseñar, desarrollar y presentar proyectos audiovisuales que combinen narrativa, creatividad y técnicas periodísticas en diversos formatos.</li> <li>2. <b>Elaboración de Guiones:</b> Crear guiones claros y estructurados que reflejen principios periodísticos, adaptándose a las necesidades de comunicación visual y a las audiencias objetivo.</li> <li>3. <b>Edición y Postproducción:</b> Aplicar técnicas de edición y postproducción audiovisual para optimizar la calidad y el impacto de los productos creados.</li> <li>4. <b>Uso de Tecnología:</b> Manejar herramientas tecnológicas especializadas en producción audiovisual, fortaleciendo la eficiencia y la innovación en el proceso creativo.</li> <li>5. <b>Ética en la Creación:</b> Implementar principios éticos en la elaboración de contenidos audiovisuales, garantizando veracidad, respeto y responsabilidad social.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Portafolio Audiovisual:</b> Los estudiantes presentarán un portafolio que incluya los proyectos audiovisuales desarrollados durante el curso, como videos, guiones y productos editados, que demuestren su dominio técnico y creativo.</li> <li>2. <b>Presentación de Proyectos:</b> Realizar exposiciones públicas o grabadas donde los estudiantes expliquen el proceso de creación y justifiquen las decisiones narrativas y técnicas de sus proyectos audiovisuales.</li> <li>3. <b>Tareas Prácticas:</b> Asignaciones específicas como la creación de un guion original, la grabación de un video corto o la edición de una pieza audiovisual siguiendo criterios definidos.</li> <li>4. <b>Diarios Reflexivos:</b> Los estudiantes elaborarán reflexiones escritas sobre los retos y aprendizajes obtenidos en cada etapa del desarrollo de sus proyectos.</li> <li>5. <b>Evaluaciones Técnicas:</b> Pruebas prácticas que midan el manejo de herramientas y software especializado en producción y postproducción audiovisual.</li> <li>6. <b>Trabajo en Equipo:</b> Evaluación de la colaboración y las dinámicas grupales en la realización de proyectos conjuntos, analizando su capacidad de coordinación y resolución de problemas.</li> <li>7. <b>Análisis Ético:</b> Ensayos o debates sobre los principios éticos aplicados en los proyectos audiovisuales, evaluando su impacto y compromiso social.</li> </ol>

### 5.3. Guía de adaptaciones

Tomando en cuenta las evidencias que los estudiantes deben presentar para el logro de los resultados de aprendizaje propuestos, a continuación, se establece la propuesta de adaptaciones a las diferentes experiencias de aprendizaje y evidencias:

#### 1.1 Portafolio audiovisual

**Adaptación:** Utilizar subtítulos y transcripción de audio en todos los videos realizados como parte del portafolio. Incluir lenguaje de señas grabado para facilitar el acceso a la información. Además, proporcionar materiales escritos para describir el contenido visual y los pasos para su realización.

**Ejemplo:** Una estudiante sorda en la carrera de Periodismo, inscrita en el Taller de Especialidades. Como parte del portafolio audiovisual, debe presentar un video-reportaje sobre un tema de interés social. Siguiendo las adaptaciones:

- La estudiante graba un video sobre su tema, asegurándose de incorporar subtítulos precisos en español que reflejen fielmente el contenido hablado.
- Paralelamente, graba un intérprete de lengua de señas que traduce todo el contenido del video, integrándolo en una esquina de este.
- Además, la estudiante elabora una transcripción de todo el audio del video, incluyendo los diálogos y los sonidos relevantes, para complementarlo.
- Finalmente, acompaña el video con un documento escrito que detalla el contenido visual, describe los pasos seguidos para producir el reportaje y explica las decisiones técnicas y narrativas que tomó.

**Resultado:** El portafolio de la estudiante no solo cumple con los requisitos del curso, sino que es accesible e inclusivo, permitiendo que cualquier persona (sea sorda o no) pueda entender completamente el contenido. Sofía demuestra habilidades periodísticas, técnicas y un compromiso con la inclusión. Además, la adaptación garantiza que la evaluación se realice de forma equitativa, sin que su discapacidad sea un obstáculo.

## 1.2 Presentación de proyectos

**Adaptación:** Implementar el uso de intérpretes de lengua de señas durante las exposiciones o permitir presentaciones en formato escrito o visual que sean equivalentes a las orales. El entorno debe ser inclusivo y permitir interacción sin barreras.

**Ejemplo:** el/la estudiante prepara su proyecto en un formato escrito con apoyo de los recursos básicos que la universidad proporciona (computadoras con programas accesibles como PowerPoint o herramientas gratuitas en línea como Canva). En lugar de una presentación oral, el/la estudiante entrega un documento bien estructurado con narrativas visuales y explicaciones claras que reflejan su proyecto audiovisual.

**Resultado:** el/la estudiante logra presentar su proyecto de manera efectiva y equitativa, demostrando sus habilidades técnicas y narrativas, sin que su situación económica o auditiva limite su participación.

## 1.3 Tareas prácticas

**Adaptación:** Diseñar tareas prácticas con instrucciones claras y estructuradas en texto, acompañadas de ejemplos visuales que guíen al estudiante. Facilitar el acceso a software adaptado, con menús personalizables y tutoriales en lengua de señas, garantizando que los estudiantes sordos puedan comprender y realizar las actividades de manera autónoma y equitativa.

**Ejemplo:** Si una estudiante sorda que cursa el Taller de Especialidades. Como parte de las tareas prácticas, su profesor asigna la creación de un guion para un reportaje audiovisual.

- El profesor proporciona las instrucciones en texto claro, explicando paso a paso cómo estructurar el guion, qué elementos debe incluir (introducción, desarrollo y conclusión) y qué parámetros serán evaluados.
- Se incluye un ejemplo visual de un guion ya elaborado, donde la estudiante puede observar tanto el formato como el contenido esperado. Este ejemplo está adaptado con anotaciones visuales que destacan puntos clave.

- Para garantizar la accesibilidad, la universidad proporciona acceso a un software de escritura adaptado, con opciones para agrandar la fuente, menús intuitivos y con tutoriales en lengua de señas que guían a los estudiantes en su uso.
- Si Carla tiene dudas, puede consultar un video tutorial grabado previamente, en el cual un intérprete de lengua de señas explica el proceso de elaboración de un guion de manera detallada.

**Resultado:** la estudiante logra completar la tarea práctica de manera exitosa, siguiendo cada uno de los pasos explicados en las instrucciones. Gracias al ejemplo visual y los recursos inclusivos, puede comprender mejor las expectativas y entregar un trabajo que refleja su creatividad y habilidad. Además, al disponer de un software accesible, Carla desarrolla competencias técnicas mientras trabaja en un entorno adaptado a sus necesidades, sin barreras que limiten su aprendizaje.

#### 1.4 Diarios reflexivos

**Adaptación:** Los estudiantes sordos, escribirán sus diarios reflexivos y grabar sus reflexiones en video utilizando lengua de señas. Proporcionar soporte de aplicaciones que conviertan lengua de señas en texto, facilitando la evaluación.

**Ejemplo:** una estudiante sorda en el Taller de Especialidades debe elaborar un diario reflexivo sobre su experiencia en la creación de un reportaje. Ana escribe sus reflexiones en un documento digital, describiendo sus aprendizajes y las dificultades enfrentadas. Para complementar el texto, graba un video en lengua de señas donde transmite sus pensamientos y emociones con mayor profundidad. Como apoyo, la universidad dispone de un intérprete de lengua de señas, quien transcribe los puntos clave del video en texto para que el profesor pueda integrarlo en la evaluación.

**Resultado:** Gracias a esta estrategia, Ana puede compartir sus reflexiones de manera escrita y visual, asegurando que su comunicación sea clara y accesible para la evaluación. Este proceso permite que tanto sus habilidades como su progreso sean reconocidos sin que su discapacidad auditiva sea un obstáculo, al mismo tiempo que fomenta un entorno inclusivo dentro de la universidad.

## 1.5 Evaluaciones técnicas

**Adaptación:** Adaptar las evaluaciones técnicas para incluir preguntas basadas en gráficos, imágenes y escenarios ilustrados, eliminando la dependencia de habilidades auditivas. Utilizar plataformas digitales que permitan respuestas escritas o visuales, complementadas con tutoriales en lengua de señas para garantizar la accesibilidad y equidad en el proceso evaluativo.

**Ejemplo:** Un estudiante sordo de Periodismo, está realizando una evaluación técnica sobre edición de video en el Taller de Especialidades. En lugar de preguntas orales o dictados, la evaluación incluye:

- Un escenario visual donde se muestran capturas de pantalla de errores de edición en un proyecto audiovisual.
- El estudiante debe identificar los problemas observados en las imágenes y escribir una solución detallada, explicando los pasos necesarios para corregirlos.
- Luego, utilizando un software accesible proporcionado por la universidad, realiza una tarea práctica que consiste en corregir los errores en un archivo proporcionado, siguiendo las instrucciones visuales del ejercicio.

**Resultado:** El estudiante completa la evaluación utilizando las herramientas inclusivas y adaptadas. Gracias a las preguntas visuales y las tareas prácticas, demuestra su conocimiento técnico y habilidades en edición de video, sin que su discapacidad auditiva sea una barrera. La evaluación refleja su dominio técnico y asegura que su desempeño sea evaluado de manera justa y equitativa.

## 1.6 Trabajo en equipo

**Adaptación:** Durante las actividades en clase, los grupos pueden usar pizarras o documentos compartidos para comunicarse mediante texto y diagramas. Esto permite que los estudiantes sordos participen activamente y que las ideas se integren de manera inclusiva y equitativa, sin depender de intérpretes. La clase puede establecer pausas periódicas para revisar lo escrito o dibujado, asegurando que cada miembro tenga tiempo para participar activamente.

**Ejemplo:** En una actividad grupal dentro del Taller de Especialidades, los estudiantes deben desarrollar el concepto para un reportaje audiovisual. El grupo, que incluye a un estudiante sordo, utiliza una pizarra digital y un documento compartido en Google Docs para organizar sus ideas. Los miembros del equipo escriben y dibujan en tiempo real, mientras que el estudiante aporta sus ideas mediante texto y diagramas en la pizarra. La clase establece pausas regulares para revisar las contribuciones de todos y asegurarse de que las ideas de estudiante sordo sean discutidas y consideradas equitativamente.

**Resultado:** Gracias a las herramientas visuales y escritas, el estudiante participa activamente en la discusión y logra contribuir de manera significativa al concepto del proyecto. Las dinámicas grupales respetan los tiempos y formas de comunicación de cada miembro, promoviendo un entorno inclusivo donde todos se sienten valorados. El equipo desarrolla un proyecto sólido que refleja las ideas y aportaciones de todos los integrantes sin barreras comunicativas. Este enfoque fomenta una interacción inclusiva y respeta los tiempos y formas de comunicación de los estudiantes sordos sin necesidad de intérpretes.

## 1.7 Análisis ético

**Adaptación:** Proveer lecturas y casos en formato escrito y visual que sean accesibles para estudiantes sordos. Utilizar foros o debates escritos donde puedan participar y expresar sus puntos de vista.

**Ejemplo:** Durante una sesión del Taller de Especialidades, se asigna a los estudiantes el análisis ético de un caso de manipulación en medios de comunicación. El profesor proporciona el caso en dos formatos: escrito, con descripciones detalladas, y visual, mediante un video con subtítulos que ilustra el problema. Los estudiantes discuten el caso en un foro de la plataforma de clase, donde cada participante aporta sus reflexiones y argumenta por escrito. El estudiante sordo, utiliza este espacio para expresar su análisis y comentar las ideas de sus compañeros de manera equitativa.

**Resultado:** un estudiante sordo participa activamente en el debate, compartiendo sus puntos de vista de forma escrita y respondiendo a los comentarios de sus compañeros. Gracias a los materiales accesibles y al uso del foro, se garantiza que su discapacidad auditiva no limite su interacción ni su capacidad para reflexionar sobre los principios éticos. Este enfoque promueve un aprendizaje inclusivo y respalda la diversidad en las opiniones del grupo.

2. Elaborar una guía con dichas adaptaciones para su uso y aplicación dentro de la materia escogida para que los docentes puedan estar listos en caso de tener estudiantes con discapacidades auditivas.

## **Nuevas Propuestas de Adaptaciones**

### **Espacios Virtuales Inclusivos**

Proveer a los estudiantes sordos acceso a plataformas de aprendizaje virtual diseñadas con subtítulos automáticos, transcripciones en tiempo real y soporte visual. Esto puede incluir foros de discusión visuales, tutoriales interactivos con animaciones explicativas y traducciones en Lengua de Señas Ecuatoriana (LSEC).

- Impacto: Fortalece la participación remota o complementaria de estudiantes sordos en el desarrollo de proyectos y debates.
- Herramienta Sugerida: Implementar Microsoft Teams o Google Meet con opciones de subtítulo automático.

### **Capacitación Docente**

Desarrollar talleres mensuales para profesores enfocados en estrategias comunicativas inclusivas, metodologías didácticas accesibles y el uso básico de LSEC. Estos talleres deben incluir simulaciones prácticas y técnicas para gestionar dinámicas en aulas diversas.

- Impacto: Refuerza las habilidades de los docentes para implementar adaptaciones personalizadas y responder a las necesidades de sus estudiantes de forma efectiva.
- Medida Adicional: Crear un repositorio digital donde los docentes puedan acceder a guías rápidas de uso cotidiano.

### **Evaluación Basada en Proyectos Colaborativos**

Introducir dinámicas de co-creación de proyectos, donde equipos de estudiantes diseñen contenidos periodísticos visuales accesibles. Este enfoque permite que el aprendizaje y la evaluación se integren de forma inclusiva, considerando la experiencia y perspectivas de estudiantes sordos.

- Impacto: Fomenta la cooperación entre estudiantes sordos y oyentes, promoviendo la empatía y la diversidad.

### **Materiales de Autoaprendizaje Visual**

Diseñar guías visuales y videos interactivos donde se aborden conceptos clave de la asignatura, adaptados específicamente para facilitar el

autoaprendizaje de estudiantes sordos. Estas guías deben ser integradas con subtítulos y descripciones visuales detalladas.

- Impacto: Potencia la independencia del estudiante en su proceso de aprendizaje y refuerza los contenidos discutidos en clase.

### **Red de Mentoría entre Pares**

Crear un sistema de mentoría donde estudiantes oyentes capacitados en inclusión trabajen junto a sus compañeros sordos para acompañarlos en actividades prácticas o teóricas. Este enfoque fortalece el trabajo colaborativo y genera una red de apoyo dentro de la comunidad estudiantil.

- Impacto: Promueve la cohesión social y reduce barreras en la interacción diaria en el aula.

## **5.4. Conclusiones Y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

**1)** La principal dificultad radica en la ausencia de adaptaciones curriculares bien estructuradas, lo que limita el acceso equitativo al aprendizaje. Además, la falta de capacitación docente en metodologías inclusivas genera barreras en la comunicación y dificulta la integración plena de los estudiantes sordos en el ámbito académico. Estos obstáculos son acentuados por la falta de herramientas prácticas y una conexión eficiente entre el departamento de bienestar estudiantil y los docentes.

**2)** Las metodologías más eficaces incluyen el uso de herramientas visuales, lenguaje de señas y sistemas bimodales, apoyados por intérpretes y recursos tecnológicos. Sin embargo, la implementación de estas estrategias se encuentra limitada por la falta de formación específica de los docentes y una insuficiente disponibilidad de materiales adaptados, lo que impide una práctica inclusiva adecuada.

**3)** La guía diseñada para la asignatura "Taller de Producción de Medios" constituye un paso esencial hacia la inclusión educativa, abordando tanto los aspectos prácticos como teóricos necesarios para eliminar barreras de comunicación y promover una enseñanza accesible. Sin embargo, su impacto dependerá de la integración efectiva de sus propuestas en el currículo académico y del compromiso de la comunidad educativa para adoptar prácticas inclusivas.

## **Recomendaciones**

**1)** Establecer una comunicación activa y constante entre el departamento de bienestar estudiantil y las facultades, complementada con talleres regulares para capacitar a los docentes en técnicas inclusivas y adaptaciones curriculares específicas. Además, implementar una guía práctica accesible que facilite respuestas rápidas y efectivas a las necesidades de los estudiantes con discapacidades auditivas.

**2)** Fomentar el diseño de metodologías adaptadas, como el modelo bilingüe bicultural y la filosofía de la comunicación total, integrando recursos audiovisuales con subtítulos y transcripciones. Además, proporcionar programas de formación docente enfocados en el uso de tecnologías inclusivas y prácticas pedagógicas especializadas para estudiantes con discapacidades auditivas.

**3)** Garantizar la distribución y uso de la guía en todas las asignaturas, no solo en "Taller de Producción de Medios," ampliando su aplicación para promover una inclusión educativa integral en la universidad. Asimismo, desarrollar mecanismos de monitoreo para evaluar su eficacia y retroalimentar su contenido, asegurando su relevancia y adaptabilidad a las necesidades cambiantes de los estudiantes sordos.

## Referencias

- (s.f.). Recuperado el 21 de Noviembre de 2021, de Universidad Nacional de Educación a Distancia:  
<https://portal.uned.es/Publicaciones/htdocs/pdf.jsp?articulo=2330249MR01A01>
- ¿Como Evaluar? Métodos de evaluación en el aula y estrategias para realizar una evaluación formativa. (2018). En *Evaluación de los aprendizajes en el aula* (pág. 24). Mexico.
- Association, A. P. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association*. Washington, DC: Author.
- Ausubel, D. P. (1983). *Psicología educativa : un punto de vista cognoscitivo (Segunda edición)*. Mexico: Trillas.
- Becerra Sepúlveda, C. (2008). Lenguaje y Educación en Niños Sordos: Encuentros y desencuentros Rexe. *Revista de estudios y experiencias en educación, núm.14, 2008*, pp. 105-114.
- Bloque 1. El dilema de las diferencias. La inclusión educativa. (2014). *Formación en Red*. Recuperado el 23 de Diciembre de 2021, de [http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110302/mod\\_resource/content/5/Inclusiva\\_14\\_10\\_14\\_B1\\_T0\\_Eldilemadelasdiferencias.pdf](http://formacion.intef.es/pluginfile.php/110302/mod_resource/content/5/Inclusiva_14_10_14_B1_T0_Eldilemadelasdiferencias.pdf)
- Caicedo, D., Castellanos, S., & Muete, M. (2008). *Adaptaciones pedagógicas para estudiantes sordos en la Universidad Nacional de Colombia*:. Colombia: Revista Colombiana de Educación. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635248007>
- Consejo Nacional de Población. (2010). *Índice absoluto de marginación 2000 - 2010*. Mexico: 2013. Recuperado el 26 de Octubre de 2021, de [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/IA\\_M\\_00-04.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/IA_M_00-04.pdf)
- Domínguez, A. B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 45-51. Recuperado el 23 de Diciembre de 2021, de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art4.html>
- EKMR. (5 de Enero de 2022). *Diferencias entre investigación exploratoria, descriptiva y explicativa*. Recuperado el 02 de Noviembre de 2023, de Mundo Tarea Virtual: <https://invest.mundotareavirtual.com/generalidades/diferencias-entre-investigacion-exploratoria-descriptiva-y-explicativa/>
- Enderica, S., Maldonado, V., Ortiz, Y., & Valdivieso, G. (2019). *Cómo Atender a Estudiantes con necesidades educativas especiales*. Quito: PUCE.
- ESPINAR, S. R. (1998). EL PROCESO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL. *Revista de Educación Española*.
- Ministerio de Educación. (2016). *Curriculo*. Recuperado el 10 de Diciembre de 2023, de MINISTRO DE EDUCACIÓN: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/02/MINEDUC-ME-2016-00020-A.pdf>
- Ministerio de Educación. (Febrero de 2016). *PROPUESTA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA como insumo para el nuevo Plan Decenal de Educación*. Obtenido de <https://educacion.gob.ec>: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/PLAN-DECENAL-PROPUESTA.pdf>

- Muñoz, A. P. (2011). Inclusión educativa de personas con discapacidad. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4). Recuperado el 23 de Diciembre de 2021, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rpc/v40n4/v40n4a07.pdf>
- Ortiz, J. L. (1997). *Apuntes Acerca de la Geografía en el nuevo Sistema Educativo*. Murcia: Departamento de Física, Humana y Análisis Regional. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Apartado 4.021. 30.080 MURCIA (España).
- Piaget, J. (1967). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Ariel.
- Ricardo, R. (17 de mayo de 2024). *Estudyando*. Recuperado el 14 de Febrero de 2025, de Investigación fenomenológica: Enfoque, modelo y métodos: <https://estudyando.com/investigacion-fenomenologica-enfoque-modelo-y-metodos/>
- Simón, C., & Echeita, G. (Julio de 2014). *Comprender la educación inclusiva para intentar llevarla a la*. Recuperado el 30 de Diciembre de 2021, de gobierno.gob.ec: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Comprender-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-para-intentar-llevarla-a-la-pr%C3%A1ctica.pdf>
- TRIGWELL, K., & PROSSER, M. (1996). Enfoques de enseñanza y enfoques de aprendizaje: perspectivas teóricas promisorias para el desarrollo de investigaciones en educación en ciencias. *Higher Education*, Dordrecht, v. 32, n. 1: Dordrecht.
- Consejo de Educación Superior. (2013). Régimen académico: Organización del currículo educativo. Quito, Ecuador: Consejo de Educación Superior. Recuperado de <https://www.ces.gob.ec>
- Sociedad Federada de Personas Sordas de Málaga. (n.d.). Barreras de comunicación. Recuperado el 14 de marzo de 2025, de <https://sfsm.es/barreras-de-comunicacion/>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *The Index for Inclusion: Developing Learning and Participation in Schools*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Index for Inclusion.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Taurus. Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Google Books.
- UNESCO. (2020). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo 2020: Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción*. París, UNESCO. Recuperado el 20 de marzo de 2025, de UNESCO.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020). *Estadísticas educativas en Ecuador*. Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Educación en cifras.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). (2022). *Informe sobre la matrícula de estudiantes con discapacidades en educación superior*. Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Educación Superior en cifras.
- Carranco, N. J., Martínez, L., Márquez, J. L., & Realpe, L. V. (2021). *Propuesta de desarrollo de una metodología para la enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura con estudiantes sordos mediante la Neurodidáctica*. *Revista Espacios*, 42(07), Artículo 7. Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Revista Espacios.

- Salazar Durango, M. Á. (2018). *Estrategias para la inclusión de estudiantes sordos en la educación superior latinoamericana*. *Ratio Juris*, 13(26), 193-214. Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Redalyc.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *The Index for Inclusion: Developing Learning and Participation in Schools*. Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). Recuperado el 20 de marzo de 2025, de Index for Inclusion.
- Rodríguez Infante, G., & Luque Parra, D. J. (2006). Adaptación curricular en el alumnado universitario con discapacidad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 29-38.
- Delgado Valdivieso, K., Vivas Paspuel, D. A., Sánchez Ruiz, J., & Carrión Berrú, C. B. (2021). Educación inclusiva en la educación superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp.3), 14-27. Recuperado de Redalyc.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (s.f.). *Estadísticas de discapacidad en Ecuador*. Recuperado de CONADIS.
- Benito Rodríguez de Guzmán, L. (2015). La deficiencia auditiva: Identificación de las necesidades educativas especiales. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 1(1), 95-109. Recuperado de Revistas Electrónicas UJAEN.
- Navarro-Aburto, B. A., Arriagada Puschel, I. A., Osse-Bustingorry, S., & Burgos-Videla, C. G. (2016). Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno. *Revista Electrónica Educare*, 20(1), 322-339. <https://doi.org/10.15359/ree.20-1.15>
- García Guevara, W. C. (2017). *Adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de Repositorio Digital UCSG.
- Lifeder. (s.f.). *Investigación proyectiva: qué es, características y metodología*. Recuperado de Lifeder.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Registro Oficial Suplemento 298. Quito, Ecuador.
- García Guevara, W. C. (2017). *Adaptaciones curriculares en las aulas de educación superior como base para la inclusión de estudiantes con discapacidad*. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/9104>.
- AcademiaLab. (n.d.). Comunicación Total. Recuperado el 6 de abril de 2025, de <https://academia-lab.com/enciclopedia/comunicacion-total/>
- Ministerio de Educación. (2020). Modelo Educativo Bilingüe Bicultural para Personas con Discapacidad Auditiva. Recuperado el 6 de abril de 2025, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Modelo-Educativo-Bilingue-Bicultural-para-Personas-con-Discapacidad-Auditiva.pdf>
- AcademiaLab. (n.d.). Oralismo. Recuperado el 6 de abril de 2025, de <https://academia-lab.com/enciclopedia/oralismo/>
- Ministerio de Educación. (2014). Presentación: Educación Bilingüe para Personas Sordas. Recuperado el 6 de abril de 2025, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/Presentacion-Educacion-Bilingue-para-sordos.pdf>